



SECRETARÍA
DE PLANEACION
Y FINANZAS
Dirección de Ingresos

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: JOSE LEON DELFIN BETANCOURT
DOMICILIO FISCAL: AVENIDA CIPRES MEXICANO, NUMERO 145, INTERIOR 13, LOS CIPRESES, C. P. 76148, QUERETARO, QRO. Y/O
CERRADA DE CIPRES MEXICANO, NUMERO 145, INTERIOR 13, LOS CIPRESES, C. P. 76148, QUERETARO, QRO. Y/O CANDILES, NUMERO
97, INT. 25, VILLAS FONTANA, CORREGIDORA, QRO.

DATOS DEL CRÉDITO

EXPEDIENTE: SC/DJAC/292/2011
FECHA DE RESOLUCIÓN: 11 DE JULIO DE 2012
AUTORIDAD EMISORA DE LA RESOLUCIÓN: SECRETARIA DE LA CONTRALORIA
FECHA DE NOTIFICACION: 12 DE OCTUBRE DE 2012
IMPORTE HISTÓRICO: \$ 12,628.95
CONCEPTO: INCUMPLIMIENTO EN LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA MANIFESTACIÓN FINAL DE BIENES

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

LA SUSCRITA C. LIC. DULCE NADIA VILLA MALDONADO, EN MI CARÁCTER DE JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN, COBRANZA E INSPECCIÓN FISCAL DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON CERO MINUTOS DEL DÍA **21 DE JULIO DE 2021**, EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO QUE ANTECEDE, PROCEDO A:

FIJAR EN LOS ESTRADOS EN SITIO ABIERTO AL PUBLICO EN LAS OFICINAS DE ESTA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO SITIO EN CALLE MADERO PONIENTE 105, COLONIA CENTRO C.P. 76000 DE ESTA CIUDAD DE QUERÉTARO LA RESOLUCIÓN A TRAVÉS DEL CUAL SE ORDENA EL REQUERIMIENTO DE PAGO Y EMBARGO Y EL MANDAMIENTO DE EJECUCION DE FECHA 21 DE ENERO DE 2021 Y LA TRABA FORMAL DEL EMBARGO DE LOS BIENES QUE LE FUERON LOCALIZADOS A NOMBRE DE JOSE LEON DELFIN BETANCOURT, CONSTE.

ATENTAMENTE


LIC. DULCE NADIA VILLA MALDONADO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN
COBRANZA E INSPECCIÓN FISCAL

KMMS/MOC/JAGM



SECRETARÍA
DE PLANEACION
Y FINANZAS
Dirección de Ingresos

QUERÉTARO, QRO., A 21 DE JULIO DE 2021.

ASUNTO: SE ORDENA REQUERIMIENTO DE PAGO Y EMBARGO.

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: JOSE LEON DELFIN BETANCOURT ✓
DOMICILIO FISCAL: AVENIDA CIPRES MEXICANO, NUMERO 145, INTERIOR 13, LOS CIPRESES, C. P. 76148, QUERETARO, QRO. Y/O
CERRADA DE CIPRES MEXICANO, NUMERO 145, INTERIOR 13, LOS CIPRESES, C. P. 76148, QUERETARO, QRO. Y/O CANDILES, NUMERO
97, INT. 25, VILLAS FONTANA, CORREGIDORA, QRO.

DATOS DEL CRÉDITO

EXPEDIENTE: SC/DJAC/292/2011 ✓
FECHA DE RESOLUCIÓN: 11 DE JULIO DE 2012 ✓
AUTORIDAD EMISORA DE LA RESOLUCIÓN: SECRETARIA DE LA CONTRALORIA
FECHA DE NOTIFICACION: 12 DE OCTUBRE DE 2012
IMPORTE HISTÓRICO: \$ 12,628.95 ✓
CONCEPTO: INCUMPLIMIENTO EN LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA MANIFESTACIÓN FINAL DE BIENES

ANTECEDENTES

VISTO EL ESTADO QUE GUARDA EL(LOS) CRÉDITO(S) AL RUBRO CITADO, DETERMINADO POR CONCEPTO DE **INCUMPLIMIENTO EN LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA MANIFESTACIÓN FINAL DE BIENES**, ESTA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, Y TODA VEZ QUE NO HA SIDO POSIBLE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN DE MANERA PERSONAL DEL **MANDAMIENTO DE EJECUCIÓN DI/DNC/00125/2021** DE FECHA **21 DE ENERO DE 2021** Y EN TERMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 132 FRACCIÓN I DEL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, ASI COMO HACER EFECTIVO EL REQUERIMIENTO DE PAGO Y EMBARGO QUE EN EL MISMO SE ORDENAN, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 161 Y 166 DEL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, POR EL CUAL SE PRETENDIÓ HACER EXIGIBLE EL(LOS) CRÉDITO(S) FISCAL(ES) POR CONCEPTO DE **INCUMPLIMIENTO EN LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA MANIFESTACIÓN FINAL DE BIENES**, A CARGO DEL CONTRIBUYENTE **JOSE LEON DELFIN BETANCOURT**; SIN EMBARGO, TAL Y COMO SE DESPRENDE DE LAS ACTAS CIRCUNSTANCIADAS DE HECHOS DE FECHA **29 DE MARZO DE 2021**, LLEVADA A CABO POR EL VERIFICADOR - NOTIFICADOR - EJECUTOR JOSE EDUARDO PIMENTEL OLVERA, MISMO QUE SEÑALA QUE NO FUE POSIBLE LA LOCALIZACIÓN DEL CONTRIBUYENTE ESTABLECIENDO LOS SIGUIENTES HECHOS: "EN LA CIUDAD DE QUERÉTARO, QRO., SIENDO LAS CATORCE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA VEINTINUEVE DEL MES DE MARZO DEL DOS MIL VEINTIUNO EL SUSCRITO C.JOSE EDUARDO PIMENTEL OLVERA, CON NÚMERO DE EMPLEADO 197845, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS, EN EL ESTADO DE QUERÉTARO, ACREDITANDO MI PERSONALIDAD COMO VERIFICADOR, NOTIFICADOR Y EJECUTOR CON LA CONSTANCIA DE IDENTIFICACIÓN NÚMERO DI/02412/2021, CON VIGENCIA DEL CUATRO DE ENERO DE DOS MIL VEINTE AL DIECISEIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO, EXPEDIDO EL CUATRO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO, POR LA LIC. CELIA TERESITA LAZO MENDOZA, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA DE INGRESOS DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS, EN EL ESTADO DE QUERÉTARO, EL CUAL OSTENTA SU FIRMA AUTÓGRAFA, MISMO QUE CONTIENE UNA FOTOGRAFÍA QUE CORRESPONDE A MIS RASGOS FISONÓMICOS, CON MI FIRMA AUTÓGRAFA; HAGO CONSTAR QUE SUCEDIERON LOS SIGUIENTES HECHOS: UNA VEZ CONSTITUIDO EN EL DOMICILIO: AVENIDA CIPRES KMMS/MOT/JAGM



SECRETARÍA
DE PLANEACION
Y FINANZAS
Dirección de Ingresos

MEXICANO, NÚMERO 145, LOS CIPRESES, C.P. 76148, QUERÉTARO, QRO Y CERCIORÁNDOME DE SER EL DOMICILIO PORQUE ASÍ LO INDICA PLACA INFORMATIVA DE VIALIDAD LA CUAL INDICA LA CALLE AVENIDA CIPRES MEXICANO UBICADA EN LA ESQUINA DE LA CALLE AVENIDA CIPRES MEXICANO CON CIPRES EUROPEO EL DOMICILIO SE LOCALIZA ENTRE LAS CALLES AVENIDA DE LA CONSTITUCION Y CIPRES EUROPEO ADEMÁS POR TENER A LA VISTA EL NUMERO 145 SIENDO UN PREDIO URBANO DESTINADO AL USO HABITACIONAL DE UN NIVEL, REJA BLANCA, CUBIERTO CON BOLSAS NEGRAS, NUMERO EXTERIOR VISIBLE. LUGAR DONDE ME CONSTITUÍ A EFECTO DE LLEVAR A CABO DILIGENCIA DE REQUERIMIENTO DE PAGO Y/O EMBARGO EN CUMPLIMIENTO AL MANDAMIENTO DE EJECUCIÓN CONTENIDO EN OFICIO NÚMERO DI/DNC/00125/2021 DE FECHA 21 DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS, CON DOMICILIO EN MADERO 105 PTE. COLONIA CENTRO, C.P. 76000, QUERÉTARO, QRO, PROVENIENTE DEL DOCUMENTO DETERMINANTE: SC/DJAC/292/2011 DICTADO POR LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA A NOMBRE DEL DEUDOR(A) JOSE LEON DELFIN BETANCOUR. DATOS QUE ESTÁN CITADOS EN LOS APARTADOS DE DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE O DEUDOR Y DATOS DEL DOCUMENTO A DILIGENCIAR, DEL PROEMIO DE LA PRESENTE ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS: EN ESE SENTIDO SE HACE CONSTAR QUE UNA VEZ CONSTITUIDO EN DICHO INMUEBLE TOCO LA PUERTA Y SOY ATENDIDO POR UNA PERSONA DEL SEXO MASCULINO ANTE QUIEN ME IDENTIFICO PLENAMENTE Y ACREDITO MI PERSONALIDAD COMO VERIFICADOR, NOTIFICADOR Y EJECUTOR CON LA CONSTANCIA DE IDENTIFICACIÓN NÚMERO DI/02412/2021, CON VIGENCIA DEL CUATRO DE ENERO DE DOS MIL VEINTE AL DIECISEIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO, EXPEDIDO EL CUATRO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO, POR LA LIC. CELIA TERESITA LAZO MENDOZA, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA DE INGRESOS DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS, EN EL ESTADO DE QUERÉTARO, EL CUAL OSTENTA SU FIRMA AUTÓGRAFA, MISMO QUE CONTIENE UNA FOTOGRAFÍA QUE CORRESPONDE A MIS RASGOS FISONÓMICOS, CON MI FIRMA AUTÓGRAFA, A LA PERSONA QUE ME ATIENDE LE SOLICITO SE IDENTIFIQUE, A LO QUE SE NIEGA POR NO ESTIMARLO NECESARIO, MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD LLAMARSE RUBEN, MOTIVO POR EL CUAL PLASMO MEDIA FILIACIÓN POR APRECIACIÓN, PERSONA DEL SEXO MASCULINO, TEZ MORENA, OJOS COLOR CAFÉ, GRANDES, CABELLO LACIO, ENTRE CANO, CEJA POBLADA, NARIZ DELGADA, 1.80 METROS DE ESTATURA APROXIMADAMENTE, COMPLEXIÓN DELGADA, SIN SEÑAS PARTICULARES VISIBLES. ACTO SEGUIDO A LA PERSONA QUE ME ATIENDE LE PREGUNTO, ¿NOS ENCONTRAMOS EN AVENIDA CIPRES MEXICANO, NÚMERO 145 (CIENTO CUARENTA Y CINCO), INTERIOR 13 (TRECE), LOS CIPRESES, C.P. 76148, QUERÉTARO, QRO? RESPONDE QUE SI ES EL NUMERO 145 PERO NO TIENE NINGÚN INTERIOR, QUE ES UNA CASA HABITACIÓN ÚNICAMENTE, MENCIONA QUE LOS ÚNICOS DOMICILIOS QUE SI CUENTAN CON UN NUMERO DE INTERIOR SON LAS CERRADAS, LE PREGUNTO ¿CONOCE USTED AL DEUDOR C. JOSE LEON DELFIN BETANCOUR? RESPONDE QUE NO, LE PREGUNTO ¿SABE ALGÚN CORREO, TELÉFONO O DIRECCIÓN DEL DEUDOR C. JOSE LEON DELFIN BETANCOUR? MENCIONA QUE NO, LE PREGUNTO ¿SABE ALGÚN CORREO, TELÉFONO O DIRECCIÓN DE ALGUNA PERSONA QUE PROPORCIONE INFORMACIÓN ACERCA DEL DEUDOR C. JOSE LEON DELFIN BETANCOUR? RESPONDE QUE NO, SIN AGREGAR MAS A SU DICHO MOTIVO POR EL CUAL ME TRASLADO AL DOMICILIO MARCADO CON EL NUMERO 143 (CIENTO CUARENTA Y TRES) EN ESTE ACTO PROCEDO A SU DESCRIPCIÓN, SIENDO UN PREDIO URBANO DESTINADO AL USO HABITACIONAL DE UN NIVEL, FACHADA AMARILLA, LUGAR DONDE TOCO LA PUERTA Y SOY ATENDIDO POR UNA PERSONA DEL SEXO FEMENINO ANTE QUIEN ME IDENTIFIQUE Y ACREDITE MI PERSONALIDAD COMO VERIFICADOR, NOTIFICADOR Y EJECUTOR CON LA CONSTANCIA DE IDENTIFICACIÓN NÚMERO DI/02412/2021, CON VIGENCIA DEL CUATRO DE ENERO DE DOS MIL VEINTE AL DIECISÉIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO, EXPEDIDO EL CUATRO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO, POR LA LIC. CELIA TERESITA LAZO MENDOZA, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA DE INGRESOS DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS, EN EL ESTADO DE QUERÉTARO, EL CUAL OSTENTA SU FIRMA AUTÓGRAFA, MISMO QUE CONTIENE UNA FOTOGRAFÍA QUE CORRESPONDE A MIS RASGOS FISONÓMICOS, CON MI FIRMA AUTÓGRAFA A LA PERSONA ME ATIENDE LE SOLICITO SE IDENTIFIQUE A LO SE NIEGA POR NO ESTIMARLO NECESARIO, MOTIVO POR EL CUAL PLASMO SU MEDIA FILIACIÓN POR APRECIACIÓN, PERSONA DEL SEXO FEMENINO, TEZ BLANCA, OJOS COLOR CAFÉ, CABELLO CASTAÑO, COMPLEXIÓN ROBUSTA, DE 45 AÑOS DE EDAD APROXIMADAMENTE, SIN SEÑAS PARTICULARES VISIBLES. ACTO SEGUIDO, LE INFORMO EL MOTIVO DE MI VISITA Y LE PREGUNTO, ¿CONOCE USTED A JOSE LEON DELFIN

KMMS/MOC/JAGM



SECRETARÍA
DE PLANEACION
Y FINANZAS
Dirección de Ingresos

BETANCOUR CON DOMICILIO EN AVENIDA CIPRES MEXICANO, NÚMERO 145 (CIENTO CUARENTA Y CINCO), INTERIOR 13 (TRECE), LOS CIPRESES, C.P. 76148, QUERÉTARO, QRO? RESPONDE QUE NO, MENCIONA QUE SABE QUE EL NUMERO 145 NO TIENE NUMERO DE INTERIOR PUES ES LA CASA DEL LADO IZQUIERDO, MENCIONA QUE SOBRE LA AVENIDA CIPRES MEXICANO HAY PRIVADAS, QUE SI TIENEN INTERIORES LE PREGUNTO ¿SABE EN QUE HORARIO PUEDO ENCONTRAR A ALGUNA PERSONA QUE ME DÉ INFORMACIÓN DE JOSE LEON DELFIN BETANCOUR? RESPONDE QUE NO, LE PREGUNTO ¿SABE ALGÚN CORREO, TELÉFONO O DIRECCIÓN QUE PERMITA LA LOCALIZACIÓN DE JOSE LEON DELFIN BETANCOUR? RESPONDE QUE NO, LE PREGUNTO ¿CONOCE USTED A ALGUNA PERSONA QUE CONOZCA ALGÚN CORREO, DIRECCIÓN O TELÉFONO QUE PERMITA LA LOCALIZACIÓN DE JOSE LEON DELFIN BETANCOUR? RESPONDE QUE NO. MANIFIESTA SU DESEO DE NO CONTINUAR ATENDIENDO. POR LO QUE NO FUE POSIBLE LOCALIZAR A LA PERSONA BUSCADA LO ANTERIOR SE ASIENTA PARA LOS EFECTOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR. EN LA CIUDAD DE QUERÉTARO, QRO., SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTINUEVE DEL MES DE MARZO DEL DOS MIL VEINTIUNO EL SUSCRITO C.JOSE EDUARDO PIMENTEL OLVERA, CON NÚMERO DE EMPLEADO 197845, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS, EN EL ESTADO DE QUERÉTARO, ACREDITANDO MI PERSONALIDAD COMO VERIFICADOR, NOTIFICADOR Y EJECUTOR CON LA CONSTANCIA DE IDENTIFICACIÓN NÚMERO DI/02412/2021, CON VIGENCIA DEL CUATRO DE ENERO DE DOS MIL VEINTE AL DIECISÉIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO, EXPEDIDO EL CUATRO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO, POR LA LIC. CELIA TERESITA LAZO MENDOZA, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA DE INGRESOS DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS, EN EL ESTADO DE QUERÉTARO, EL CUAL OSTENTA SU FIRMA AUTÓGRAFA, MISMO QUE CONTIENE UNA FOTOGRAFÍA QUE CORRESPONDE A MIS RASGOS FISONÓMICOS, CON MI FIRMA AUTÓGRAFA; HAGO CONSTAR QUE SUCEDIERON LOS SIGUIENTES HECHOS: TODA VEZ QUE NO CUENTO CON UN DOMICILIO CONCRETO TODA VEZ QUE POR LA AVENIDA CIPRÉS MEXICANO SE ENCUENTRAN 9 CERRADAS LAS CUALES INDICAN EL NOMBRE PRIMERA CERRADA DE CIPRÉS MEXICANO, SEGUNDA CERRADA DE CIPRÉS MEXICANO Y ASÍ SUCESIVAMENTE HASTA LLEGAR A LA NOVENA CERRADA DE CIPRÉS MEXICANO SE HACE CONSTAR QUE ME CONSTITUYO EN LA AVENIDA CIPRES MEXICANO, CERCORÁNDOME DE SER EL DOMICILIO PORQUE ASÍ LO INDICA PLACA INFORMATIVA DE VIALIDAD LA CUAL INDICA LA CALLE AVENIDA CIPRES MEXICANO UBICADA EN LA ESQUINA DE LA CALLE AVENIDA CIPRES MEXICANO CON CIPRES EUROPEO EL DOMICILIO SE LOCALIZA ENTRE LAS CALLES AVENIDA DE LA CONSTITUCION Y CIPRES EUROPEO PROCEDO A SOLICITAR INFORMES EN UN INMUEBLE MARCADO CON EL NUMERO 145 (CIENTO CUARENTA Y CINCO) SIENDO UN PREDIO URBANO DESTINADO AL USO HABITACIONAL DE UN NIVEL, REJA BLANCA, CUBIERTO CON BOLSAS NEGRAS, NUMERO EXTERIOR VISIBLE. TOCO LA PUERTA Y SOY ATENDIDO POR UNA PERSONA DEL SEXO MASCULINO ANTE QUIEN ME IDENTIFICO PLENAMENTE Y ACREDITO MI PERSONALIDAD COMO VERIFICADOR, NOTIFICADOR Y EJECUTOR CON LA CONSTANCIA DE IDENTIFICACIÓN NÚMERO DI/02412/2021, CON VIGENCIA DEL CUATRO DE ENERO DE DOS MIL VEINTE AL DIECISEIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO, EXPEDIDO EL CUATRO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO, POR LA LIC. CELIA TERESITA LAZO MENDOZA, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA DE INGRESOS DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS, EN EL ESTADO DE QUERÉTARO, EL CUAL OSTENTA SU FIRMA AUTÓGRAFA, MISMO QUE CONTIENE UNA FOTOGRAFÍA QUE CORRESPONDE A MIS RASGOS FISONÓMICOS, CON MI FIRMA AUTÓGRAFA, A LA PERSONA QUE ME ATIENDE LE SOLICITO SE IDENTIFIQUE, A LO QUE SE NIEGA POR NO ESTIMARLO NECESARIO, MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD LLAMARSE RUBEN, MOTIVO POR EL CUAL PLASMO MEDIA FILIACIÓN POR APRECIACIÓN, PERSONA DEL SEXO MASCULINO, TEZ MORENA, OJOS COLOR CAFÉ, GRANDES, CABELLO LACIO, ENTRE CANO, CEJA POBLADA, NARIZ DELGADA, 1.80 METROS DE ESTATURA APROXIMADAMENTE, COMPLEXIÓN DELGADA, SIN SEÑAS PARTICULARES VISIBLES. ACTO SEGUIDO A LA PERSONA QUE ME ATIENDE LE PREGUNTO, ¿CONOCE USTED AL DEUDOR C. JOSE LEON DELFIN BETANCOUR CON DOMICILIO EN CERRADA DE CIPRES MEXICANO NUMERO 145 INTERIOR 13, LOS CIPRESES C.P. 76148, QUERETARO, QRO? RESPONDE QUE NO, MENCIONA QUE FALTA UN NUMERO DE CERRADA, PORQUE EN LA CALLE EXISTEN 9 CERRADAS, LE PREGUNTO ¿SABE ALGÚN CORREO, TELÉFONO O DIRECCIÓN DEL DEUDOR C. JOSE LEON DELFIN BETANCOUR? MENCIONA QUE NO, LE PREGUNTO ¿SABE ALGÚN CORREO, TELÉFONO O DIRECCIÓN DE ALGUNA PERSONA QUE PROPORCIONE INFORMACIÓN ACERCA DEL DEUDOR C. JOSE LEON DELFIN BETANCOUR? RESPONDE QUE NO, SIN AGREGAR MAS A SU DICHO MOTIVO POR EL CUAL

KMMS/MOC/JAGM



SECRETARÍA
DE PLANEACION
Y FINANZAS
Dirección de Ingresos

ME TRASLADO AL DOMICILIO MARCADO CON EL NUMERO 143 (CIENTO CUARENTA Y TRES) EN ESTE ACTO PROCEDO A SU DESCRIPCIÓN, SIENDO UN PREDIO URBANO DESTINADO AL USO HABITACIONAL DE UN NIVEL, FACHADA AMARILLA, LUGAR DONDE TOCO LA PUERTA Y SOY ATENDIDO POR UNA PERSONA DEL SEXO FEMENINO ANTE QUIEN ME IDENTIFIQUE Y ACREDITE MI PERSONALIDAD COMO VERIFICADOR, NOTIFICADOR Y EJECUTOR CON LA CONSTANCIA DE IDENTIFICACIÓN NÚMERO DI/02412/2021, CON VIGENCIA DEL CUATRO DE ENERO DE DOS MIL VEINTE AL DIECISÉIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO, EXPEDIDO EL CUATRO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO, POR LA LIC. CELIA TERESITA LAZO MENDOZA, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA DE INGRESOS DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS, EN EL ESTADO DE QUERÉTARO, EL CUAL OSTENTA SU FIRMA AUTÓGRAFA, MISMO QUE CONTIENE UNA FOTOGRAFÍA QUE CORRESPONDE A MIS RASGOS FISONÓMICOS, CON MI FIRMA AUTÓGRAFA A LA PERSONA ME ATIENDE LE SOLICITO SE IDENTIFIQUE A LO SE NIEGA POR NO ESTIMARLO NECESARIO, MOTIVO POR EL CUAL PLASMO SU MEDIA FILIACIÓN POR APRECIACIÓN, PERSONA DEL SEXO FEMENINO, TEZ BLANCA, OJOS COLOR CAFÉ, CABELLO CASTAÑO, COMPLEXIÓN ROBUSTA, DE 45 AÑOS DE EDAD APROXIMADAMENTE, SIN SEÑAS PARTICULARES VISIBLES. ACTO SEGUIDO, LE INFORMO EL MOTIVO DE MI VISITA Y LE PREGUNTO, ¿CONOCE USTED A JOSE LEON DELFIN BETANCOUR CON DOMICILIO EN CERRADA DE CIPRES MEXICANO NUMERO 145 INTERIOR 13, LOS CIPRESSES C.P. 76148, QUERETARO, QRO? RESPONDE QUE NO, MENCIONA QUE CADA PRIVADA TIENE SU NUMERO, LE PREGUNTO ¿SABE EN QUE HORARIO PUEDO ENCONTRAR A ALGUNA PERSONA QUE ME DÉ INFORMACIÓN DE JOSE LEON DELFIN BETANCOUR? RESPONDE QUE NO, LE PREGUNTO ¿SABE ALGÚN CORREO, TELÉFONO O DIRECCIÓN QUE PERMITA LA LOCALIZACIÓN DE JOSE LEON DELFIN BETANCOUR? RESPONDE QUE NO, LE PREGUNTO ¿CONOCE USTED A ALGUNA PERSONA QUE CONOZCA ALGÚN CORREO, DIRECCIÓN O TELÉFONO QUE PERMITA LA LOCALIZACIÓN DE JOSE LEON DELFIN BETANCOUR? RESPONDE QUE NO. MANIFIESTA SU DESEO DE NO CONTINUAR ATENDIENDO. POR LO QUE NO FUE POSIBLE LOCALIZAR A LA PERSONA BUSCADA LO ANTERIOR SE ASIENTA PARA LOS EFECTOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR. EN EL MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QRO., SIENDO LAS DIECISEIS HORAS CON CERO MINUTOS DEL DÍA VEINTINUEVE DEL MES DE MARZO DEL DOS MIL VEINTIUNO EL SUSCRITO C.JOSE EDUARDO PIMENTEL OLVERA, CON NÚMERO DE EMPLEADO 197845, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS, EN EL ESTADO DE QUERÉTARO, ACREDITANDO MI PERSONALIDAD COMO VERIFICADOR, NOTIFICADOR Y EJECUTOR CON LA CONSTANCIA DE IDENTIFICACIÓN NÚMERO DI/02412/2021, CON VIGENCIA DEL CUATRO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO AL DIECISÉIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO, EXPEDIDO EL CUATRO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO, POR LA LIC. CELIA TERESITA LAZO MENDOZA, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA DE INGRESOS DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS, EN EL ESTADO DE QUERÉTARO, EL CUAL OSTENTA SU FIRMA AUTÓGRAFA, MISMO QUE CONTIENE UNA FOTOGRAFÍA QUE CORRESPONDE A MIS RASGOS FISONÓMICOS, CON MI FIRMA AUTÓGRAFA; HAGO CONSTAR QUE SUCEDIERON LOS SIGUIENTES HECHOS: UNA VEZ CONSTITUIDO EN EL DOMICILIO INDICADO POR LA AUTORIDAD EMISORA SITO CANDILES, NUMERO 97 (NOVENTA Y SIETE), INT 25 (VEINTICINCO), VILLAS FONTANA, CORREGIDORA, QRO. Y CERCIORÁNDOME DE SER EL DOMICILIO PORQUE ASÍ LO INDICA PLACA INFORMATIVA DE VIALIDAD LA CUAL INDICA LA CALLE CANDILES UBICADA EN LA ESQUINA CON LA CALLE DE LOS CIRCUITO ANTONIO PEREZ ALCOECER, EL DOMICILIO SE LOCALIZA ENTRE LAS CALLES INDIO TRISTEANTONIO PEREZ ALCOECER Y CHABACANO. LUGAR DONDE ME CONSTITUÍ A EFECTO DE LLEVAR A CABO DILIGENCIA DE REQUERIMIENTO DE PAGO Y/O EMBARGO EN CUMPLIMIENTO AL MANDAMIENTO DE EJECUCIÓN CONTENIDO EN OFICIO NÚMERO DI/DNC/00125/2021 DE FECHA 21 DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS, CON DOMICILIO EN MADERO 105 PTE. COLONIA CENTRO, C.P. 76000, QUERÉTARO, QRO, PROVENIENTE DEL DOCUMENTO DETERMINANTE: SC/DJAC/292/2011 DICTADO POR LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA A NOMBRE DEL DEUDOR(A) JOSE LEON DELFIN BETANCOUR. DATOS QUE ESTÁN CITADOS EN LOS APARTADOS DE DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE O DEUDOR Y DATOS DEL DOCUMENTO A DILIGENCIAR, DEL PROEMIO DE LA PRESENTE ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS: EN ESE SENTIDO SE HACE CONSTAR QUE UNA VEZ CONSTITUIDO EN LA CALLE EN EL DOMICILIO PROPORCIONADO POR LA AUTORIDAD EMISORA, TENGO A LA VISTA EL NUMERO 97 (NOVENTA Y SIETE), EN ESTE ACTO PROCEDO A LA DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: PREDIO URBANO DESTINADO AL USO CONDOMINIAL, SIN DENOMINACIÓN ALGUNA, DE UN NIVEL, FACHADA DE LADRILLOS, PUERTA DE

KMMS/MOC/JAGM



SECRETARÍA
DE PLANEACION
Y FINANZAS
Dirección de Ingresos

ACCESO PEATONAL COLOR NEGRA, LUGAR DONDE TOCO LA PUERTA Y PERMITEN MI ACCESO AL INTERIOR 25 (VEINTICINCO) EN ESTE ACTO PROCEDO A SU DESCRIPCIÓN, FACHADA CASA HABITACIÓN DE DOS NIVELES, FACHADA CAFÉ CON GRIS, PUERTA BLANCA, DONDE AL LLEGAR TOCO LA PUERTA Y SOY ATENDIDO POR UNA PERSONA DEL SEXO MASCULINO, ANTE QUIEN ME IDENTIFICO PLENAMENTE Y ACREDITO MI PERSONALIDAD COMO VERIFICADOR, NOTIFICADOR Y EJECUTOR CON LA CONSTANCIA DE IDENTIFICACIÓN NÚMERO DI/02412/2021, CON VIGENCIA DEL CUATRO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO AL DIECISÉIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO, EXPEDIDO EL CUATRO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO, POR LA LIC. CELIA TERESITA LAZO MENDOZA, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA DE INGRESOS DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS, EN EL ESTADO DE QUERÉTARO, EL CUAL OSTENTA SU FIRMA AUTÓGRAFA, MISMO QUE CONTIENE UNA FOTOGRAFÍA QUE CORRESPONDE A MIS RASGOS FISONÓMICOS, CON MI FIRMA AUTÓGRAFA, A LA PERSONA QUE ME ATIENDE LE SOLICITO SE IDENTIFIQUE, LO CUAL HACE CON CREDENCIAL PARA VOTAR FOLIO IDMEX1478912451 EMITIDA EL 2016 POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL A NOMBRE DE ORTIZ SANCHEZ VICENTE. ACTO SEGUIDO A LA PERSONA QUE ME ATIENDE LE PREGUNTO ¿NOS ENCONTRAMOS EN CANDILES, NUMERO 97 (NOVENTA Y SIETE), INT 25 (VEINTICINCO), VILLAS FONTANA, CORREGIDORA, QRO? RESPONDE QUE SI, MOTIVO POR EL CUAL LE REQUIERO DE LA PRESENCIA DEL DEUDOR C. JOSE LEON DELFIN BETANCOUR, RESPONDE QUE NO CONOCE A ESA PERSONA Y QUE NO VIVE AQUÍ, LE PREGUNTO ¿CONOCE AL DEUDOR C. JOSE LEON DELFIN BETANCOUR? RESPONDE QUE NO, LE PREGUNTO ¿SABE ALGÚN CORREO, TELÉFONO O DIRECCIÓN DEL DEUDOR C. JOSE LEON DELFIN BETANCOUR? MENCIONA QUE NO, LE PREGUNTO ¿SABE ALGÚN CORREO, TELÉFONO O DIRECCIÓN DE ALGUNA PERSONA QUE PROPORCIONE INFORMACIÓN ACERCA DEL DEUDOR C JOSE LEON DELFIN BETANCOUR? RESPONDE QUE NO, LE SOLICITO DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LA PROPIEDAD DEL INMUEBLE, RESPONDE QUE NO CUENTA CON ESA DOCUMENTACIÓN AQUÍ EN LA OFICINA, EXHIBE COPIA SIMPLE DE RECIBO OFICIAL DE PAGO PREDIAL FOLIO 112130 A NOMBRE DE ORTIZ SANCHEZ VICENTE A NOMBRE DE MANUEL MONTES BARRERA, FOLIO 1024765, DEL CUAL NO PROPORCIONA COPIA SIMPLE PERO PERMITE FOTOGRAFIAR, REFIERE NO CONTAR CON MAS INFORMACIÓN SIENDO TODO SU DICHO MOTIVO POR EL CUAL ME TRASLADO AL DOMICILIO DEL LADO DERECHO VIENDO DE FRENTE EL DOMICILIO EN QUE SE ACTUA, MARCADO CON EL NUMERO 24 (VEINTICUATRO) EN ESTE ACTO PROCEDO A SU DESCRIPCIÓN, SIENDO UN PREDIO URBANO DESTINADO AL USO HABITACIONAL DE DOS NIVELES, FACHADA CAFÉ CON GRIS, PUERTA BLANCA, DONDE AL LLEGAR TOCO LA PUERTA Y SOY ATENDIDO POR UNA PERSONA DEL SEXO FEMENINO ANTE QUIEN ME IDENTIFIQUE Y ACREDITE MI PERSONALIDAD COMO VERIFICADOR, NOTIFICADOR Y EJECUTOR CON LA CONSTANCIA DE IDENTIFICACIÓN NÚMERO DI/02412/2021, CON VIGENCIA DEL CUATRO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO AL DIECISÉIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO, EXPEDIDO EL CUATRO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO, POR LA LIC. CELIA TERESITA LAZO MENDOZA, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA DE INGRESOS DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS, EN EL ESTADO DE QUERÉTARO, EL CUAL OSTENTA SU FIRMA AUTÓGRAFA, MISMO QUE CONTIENE UNA FOTOGRAFÍA QUE CORRESPONDE A MIS RASGOS FISONÓMICOS, CON MI FIRMA AUTÓGRAFA A LA PERSONA ME ATIENDE LE SOLICITO SE IDENTIFIQUE NEGÁNDOSE POR NO ESTIMARLO NECESARIO, POR LO CUAL PLASMO SU MEDIA FILIACIÓN POR APRECIACIÓN, PERSONA DEL SEXO FEMENINO, TEZ BLANCA, 1.70 METROS DE ESTATURA APROXIMADAMENTE, COMPLEXIÓN DELGADA, CABELLO LACIO, SIN SEÑAS PARTICULARES VISIBLES. ACTO SEGUIDO, LE INFORMO EL MOTIVO DE MI VISITA Y LE PREGUNTO, ¿CONOCE USTED A JOSE LEON DELFIN BETANCOUR CON DOMICILIO EN CANDILES, NUMERO 97 (NOVENTA Y SIETE), INT 25 (VEINTICINCO), VILLAS FONTANA, CORREGIDORA, QRO? RESPONDE QUE NO, LE PREGUNTO ¿SABE ALGÚN CORREO, TELÉFONO O DIRECCIÓN QUE PERMITA LA LOCALIZACIÓN DE JOSE LEON DELFIN BETANCOUR? RESPONDE QUE NO, LE PREGUNTO ¿CONOCE USTED A ALGUNA PERSONA QUE CONOZCA ALGÚN CORREO, DIRECCIÓN O TELÉFONO QUE PERMITA LA LOCALIZACIÓN DE JOSE LEON DELFIN BETANCOUR? RESPONDE QUE NO. MANIFIESTA SU DESEO DE NO CONTINUAR ATENDIENDO. ACTO SEGUIDO ME TRASLADO AL DOMICILIO DEL LADO IZQUIERDO VIENDO DE FRENTE EL DOMICILIO EN QUE SE ACTÚA, EN ESTE ACTO PROCEDO A LA DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE, SIENDO UN PREDIO URBANO DESTINADO AL USO HABITACIONAL DE DOS NIVELES, FACHADA CAFÉ CON GRIS, PUERTA BLANCA, DONDE AL LLEGAR TOCO LA PUERTA POR UN LAPSO DE DIEZ MINUTOS PERO NADIE SALE A ATENDERME, NO HABIENDO MÁS HECHOS POR HACER CONSTAR ME RETIRE DEL DOMICILIO. POR LO QUE NO FUE POSIBLE LOCALIZAR A LA PERSONA

KMMS/MOC/JAGM



SECRETARÍA
DE PLANEACION
Y FINANZAS
Dirección de Ingresos

BUSCADA LO ANTERIOR SE ASIENTA PARA LOS EFECTOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR". LO ANTERIOR SE ASIENTA PARA LOS EFECTOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR. CONSTE.-; DE LAS CIRCUNSTANCIAS ANOTADAS SE OBSERVA QUE NO FUE POSIBLE LLEVAR A CABO LA DILIGENCIA ORDENADA EN EL OFICIO NÚMERO: **DI/DNC/00125/2021**, DE FECHA **21 DE ENERO DE 2021**, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 14, PÁRRAFO SEGUNDO, 16, PÁRRAFO PRIMERO Y 31, PÁRRAFO PRIMERO, FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULOS 8, FRACCIÓN IV, 10 PRIMER Y SEGUNDO PÁRRAFO, FRACCIÓN I, 13, 24, 33, 40, 42, 44, 95, 131 FRACCIÓN III, 132 PÁRRAFO PRIMERO, INCISO B) FRACCIÓN II, 133 Y 201 DEL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO; ARTÍCULOS 10, 11 Y 20, TERCER PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUERÉTARO VIGENTE, ARTÍCULOS 1, 3, 19 FRACCIÓN II, 22 FRACCIONES II, III, IV, VIII, XLII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO VIGENTE, ARTÍCULOS 1, 2, 3 FRACCIÓN III, 4, 5, 6, 7, 10, 11 FRACCIÓN I, XVII Y XXII, 22 FRACCIÓN III, 23 FRACCIONES I, III, V, XV, XVIII, XXI, XXV, XXIX Y XXXVIII, 28 FRACCIONES I, III, XXI, XXII, XXIV Y XXXIV, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO "LA SOMBRA DE ARTEAGA" EL 15 DE OCTUBRE DE 2018 Y VIGENTE A PARTIR DEL 16 DE OCTUBRE DE 2018, REFORMADO MEDIANTE PUBLICACIÓN EN EL MISMO ÓRGANO DE DIFUSIÓN EL 10 DE ENERO DE 2020, SE EMITE EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO.- SE REQUIERA DE PAGO Y EMBARGO RESPECTO DE EL(LOS) CRÉDITO(S) POR CONCEPTO DE **INCUMPLIMIENTO EN LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA MANIFESTACIÓN FINAL DE BIENES**, AL CONTRIBUYENTE **JOSE LEÓN DELFIN BETANCOURT**.

SEGUNDO.- SE ORDENA NOTIFICAR POR ESTRADOS LA RESOLUCIÓN CONTENIDA EN EL OFICIO NÚMERO **DI/DNC/00125/2021** DE FECHA **21 DE ENERO DE 2021**, CONSISTENTE EN EL **MANDAMIENTO DE EJECUCIÓN** A NOMBRE DE **JOSE LEÓN DELFIN BETANCOURT**, RESPECTO DEL (DE LOS) CRÉDITO(S) POR CONCEPTO DE **INCUMPLIMIENTO EN LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA MANIFESTACIÓN FINAL DE BIENES**, ASÍ MISMO Y EN VIRTUD DE ESTAR NO LOCALIZADO, SEGÚN SE DESPRENDE DE LAS CONSTANCIAS QUE INTEGRAN EL(LOS) EXPEDIENTE(S) DEL(DE LOS) CRÉDITO(S) FISCAL(S) ANTES DESCRITO(S), ASÍ COMO DE LOS ANTECEDENTES DEL PRESENTE OFICIO.

TERCERO.- SE ORDENA NOTIFICAR POR ESTRADOS EL PRESENTE OFICIO PARA QUE SURTA EFECTOS LEGALES EL MANDAMIENTO DE EJECUCIÓN ORDENADO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE.

CUARTO.- EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 132 PÁRRAFO PRIMERO, INCISO B) FRACCIÓN II DEL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, PROCÉDASE A FIJAR POR 5 DÍAS HÁBILES EL DOCUMENTO ANTES REFERIDO EN LOS ESTRADOS DE ESTA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS, Y EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA INTRA GEO (http://intraqeq.queretaro.gob.mx/noti-estrados_publico), Y SE ORDENA CONTINUAR CON EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCIÓN RESPECTO DE LOS BIENES LOCALIZADOS, PROPIEDAD DEL CONTRIBUYENTE Y/O DEUDOR, CONFORME LO ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 161 Y 166 DEL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, MOTIVO POR EL CUAL ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA PROCEDERÁ AL EMBARGO DE LOS MISMOS, CON OBJETO DE HACER EFECTIVOS EL(LOS) CRÉDITO(S) FISCAL(ES) A SU CARGO, MEDIANTE EL REMATE DE ESTOS, DE CONFORMIDAD A LOS ARTÍCULOS 188, 189, 190 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL CÓDIGO ESTATAL TRIBUTARIO.

ATENTAMENTE

LIC. DULCE NADIA VILLA MALDONADO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN
COBRANZA E INSPECCIÓN FISCAL

KMMS/MOC/JAGM



SECRETARÍA
DE PLANEACION
Y FINANZAS
Dirección de Ingresos

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: JOSE LEON DELFIN BETANCOURT
DOMICILIO FISCAL: AVENIDA CIPRES MEXICANO, NUMERO 145, INTERIOR 13, LOS CIPRESES, C. P. 76148, QUERETARO, QRO. Y/O CERRADA DE CIPRES MEXICANO, NUMERO 145, INTERIOR 13, LOS CIPRESES, C. P. 76148, QUERETARO, QRO. Y/O CANDILES, NUMERO 97, INT. 25, VILLAS FONTANA, CORREGIDORA, QRO.

DATOS DEL CRÉDITO

EXPEDIENTE: SC/DJAC/292/2011
FECHA DE RESOLUCIÓN: 11 DE JULIO DE 2012
AUTORIDAD EMISORA DE LA RESOLUCIÓN: SECRETARIA DE LA CONTRALORIA
FECHA DE NOTIFICACION: 12 DE OCTUBRE DE 2012
IMPORTE HISTÓRICO: \$ 12,628.95
CONCEPTO: INCUMPLIMIENTO EN LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA MANIFESTACIÓN FINAL DE BIENES

EN QUERÉTARO, QUERÉTARO SIENDO LAS NUEVE HORAS CON CERO MINUTOS DEL DÍA **21 DE JULIO DE 2021**, LA LIC. DULCE NADIA VILLA MALDONADO EN SU CARÁCTER DE JEFE DE DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN, COBRANZA E INSPECCIÓN FISCAL DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, CONSIDERANDO QUE A LA FECHA NO HA SIDO POSIBLE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN DEL **MANDAMIENTO DE EJECUCIÓN** DE FECHA **21 DE ENERO DE 2021**, EMITIDO POR DIRECCIÓN DE INGRESOS, Y TODA VEZ QUE EL CONTRIBUYENTE ANTES CITADO O SU REPRESENTANTE LEGAL SE HA UBICADO EN LA HIPÓTESIS CONTEMPLADA POR EL ARTÍCULO 132 FRACCIÓN II, INCISO B) DEL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO DE QUERETARO, YA QUE NO HA SIDO POSIBLE LOCALIZAR AL CONTRIBUYENTE **JOSE LEON DELFIN BETANCOURT**, EN EL DOMICILIO **AVENIDA CIPRES MEXICANO, NUMERO 145, INTERIOR 13, LOS CIPRESES, C. P. 76148, QUERETARO, QRO. Y/O CERRADA DE CIPRES MEXICANO, NUMERO 145, INTERIOR 13, LOS CIPRESES, C. P. 76148, QUERETARO, QRO. Y/O CANDILES, NUMERO 97, INT. 25, VILLAS FONTANA, CORREGIDORA, QRO.**; SITUACIÓN QUE SE ENCUENTRA ACREDITADA SEGÚN ACTAS CIRCUNSTANCIADAS DE HECHOS, LEVANTADA POR EL VERIFICADOR - NOTIFICADOR - EJECUTOR, JOSE EDUARDO PIMENTEL OLVERA, CON FECHAS **29 DE MARZO DE 2021**; POR LO QUE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 14, PÁRRAFO SEGUNDO, 16, PÁRRAFO PRIMERO Y 31, PÁRRAFO PRIMERO, FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULOS 8, FRACCIÓN IV, 10 PRIMER Y SEGUNDO PÁRRAFO, FRACCIÓN I, 13, 24, 33, 40, 42, 44, 95, 131 FRACCIÓN III, 132 PÁRRAFO PRIMERO, INCISO B) FRACCIÓN II, 133 Y 201 DEL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO; ARTÍCULOS 10, 11 Y 20, TERCER PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUERÉTARO VIGENTE, ARTÍCULOS 1, 3, 19 FRACCIÓN II, 22 FRACCIONES II, III, IV, VIII, XLII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO VIGENTE, ARTÍCULOS 1, 2, 3 FRACCIÓN III, 4, 5, 6, 7, 10, 11 FRACCIÓN I, XVII Y XXII, 22 FRACCIÓN III, 23 FRACCIONES I, III, V, XV, XVIII, XXI, XXV, XXIX Y XXXVIII, 28 FRACCIONES I, III, XXI, XXII, XXIV Y XXXIV, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO "LA SOMBRA DE ARTEAGA" EL 15 DE OCTUBRE DE 2018 Y VIGENTE A PARTIR DEL 16 DE OCTUBRE DE 2018, REFORMADO MEDIANTE PUBLICACIÓN EN EL MISMO ÓRGANO DE DIFUSIÓN EL 10 DE ENERO DE 2020, SE EMITE EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO: - NOTIFÍQUESE POR ESTRADOS LA PRESENTE RESOLUCIÓN A TRAVES DE LA CUAL SE ORDENA EL **REQUERIMIENTO DE PAGO Y EMBARGO** Y EL **MANDAMIENTO DE EJECUCION** DE FECHA **21 DE ENERO DE 2021**, A NOMBRE DE **JOSE LEON DELFIN BETANCOURT**.

KMMS/MDC/JAGM

(A)



SECRETARÍA
DE PLANEACION
Y FINANZAS
Dirección de Ingresos

SEGUNDO.-SE ORDENA CONTINUAR CON EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCIÓN, RESPECTO DE LOS BIENES LOCALIZADOS, PROPIEDAD DEL CONTRIBUYENTE Y/O DEUDOR, CONFORME LO ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 161, 166 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, MOTIVO POR EL CUAL ESTA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERETARO PROCEDERÁ AL EMBARGO POR ESTRADOS DE LOS MISMOS, CON OBJETO DE HACER EFECTIVOS EL(LOS) CRÉDITO(S) FISCAL(ES) POR CONCEPTO DE **INCUMPLIMIENTO EN LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA MANIFESTACIÓN FINAL DE BIENES**, MEDIANTE EL REMATE DE ÉSTOS, DE CONFORMIDAD A LOS ARTÍCULOS 188, 189, 190, Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL CÓDIGO ESTATAL TRIBUTARIO.

TERCERO. - PROCÉDASE A TRABAR FORMAL EMBARGO SOBRE EL (LOS) SIGUIENTE(S) BIEN(ES):

1.-INMUEBLE BAJO FOLIO REAL 123047, CLAVE CATASTRAL 140100131576256, UBICADO EN AV. CIPRÉS MEXICANO, NÚMERO 145, LOTE 13, CONDOMINIO AV CIPRES MEXICANO, QUERETARO, QUERETARO.

DERIVADO DE LOS MOTIVOS Y LAS CIRCUNSTANCIAS ASENTADAS EN LA PRESENTE ACTA SE DECLARAN FORMALMENTE EMBARGADOS LOS BIENES DESCRITOS EN EL PÁRRAFO QUE ANTECEDE.

CUARTO. - GÍRESE LAS SOLICITUDES A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES A EFECTO DE QUE EN EL CASO DE QUE LA NATURALEZA DE LOS BIENES EMBARGADOS LO PERMITAN SE PROCEDA A SU DETENCIÓN Y PUESTA A DISPOSICIÓN DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA, ASÍ COMO EL CONGELAMIENTO DE TRÁMITES QUE RESPECTO A LOS BIENES EMBARGADOS SE PRETENDA EFECTUAR.

QUINTO. - PROCÉDASE A NOTIFICAR POR ESTRADOS EL PRESENTE ACUERDO POR EL QUE SE EMBARGAN LOS BIENES QUE LE FUERON LOCALIZADOS AL CONTRIBUYENTE - DEUDOR.

SEXTO.- EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 132 PÁRRAFO PRIMERO, INCISO B) FRACCIÓN II DEL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, PROCÉDASE A FÍJAR POR **5 DÍAS HÁBILES** EL DOCUMENTO ANTES REFERIDO EN LOS ESTRADOS DE ESTA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS Y EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA INTRA GEO (http://intridgeq.queretaro.gob.mx/noti-estrados_publico) DEL **21 DE JULIO AL 28 DE JULIO DE 2021** Y RETÍRESE AL SEXTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE, SIENDO ESTE **29 DE JULIO DE 2021**.

SEPTIMO. - CÚMPLASE.

ATENTAMENTE

LIC. DULCE NADIA VILLA MALDONADO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN
COBRANZA E INSPECCIÓN FISCAL



A

Ordov

NO. OFICIO: DI/DNC/00125/2021.

Querétaro, Qro 21 DE ENERO DE 2021.

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE O DEUDOR
Nombre, Denominación o Razón Social: JOSE LEON DELFIN BETANCOURT
DOMICILIO: AVENIDA CIPRES MEXICANO, NUMERO 145, INTERIOR 13, LOS CIPRESES, C. P. 76148, QUERETARO, QRO. Y/O CERRADA DE CIPRES MEXICANO, NUMERO 145, INTERIOR 13, LOS CIPRESES, C. P. 76148, QUERETARO, QRO. Y/O CANDILES, NUMERO 97, INT. 25, VILLAS FONTANA, CORREGIDORA, QRO. .
RFC: DEBL6508216F8
DATOS DEL(LOS) CRÉDITO(S)
Número de Documento Determinante: SC/DJAC/292/2011
Fecha de Documento Determinante: 11 DE JULIO DE 2012
Autoridad emisora de la resolución: SECRETARIA DE LA CONTRALORIA
Fecha de notificación del Documento Determinante: 12 DE OCTUBRE DE 2012
Importe Histórico \$12,628.95

Mandamiento de Ejecución

Mediante oficio(s) número(s) SC/DJAC/292/2011, de fecha 11 DE JULIO DE 2012, emitido(s) por el (la) SECRETARIA DE LA CONTRALORIA, se le determinó(aron) crédito(s) fiscal(es) por concepto de INCUMPLIMIENTO EN LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA MANIFESTACIÓN FINAL DE BIENES en cantidad histórica de \$12,628.95, la cual le fue notificado legalmente el 12 DE OCTUBRE DE 2012, mismo(s) que debió pagar dentro del plazo a que refiere el artículo 33 del Código Fiscal para el Estado de Querétaro, es decir, dentro de los 20 días hábiles siguientes a aquel en que surtió efectos la notificación, de la resolución determinante de los créditos fiscales que quedaron descritos con anterioridad; en consecuencia, desde el día hábil siguiente al vencimiento del plazo señalado, el adeudo tiene el carácter de exigible y por tal motivo es aplicable el procedimiento administrativo de ejecución de conformidad con el artículo 36 del Código Fiscal para el Estado de Querétaro, por lo anterior esta Dirección de Ingresos de conformidad con lo dispuesto por los artículos 10, 11, y 20, tercer párrafo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro, artículos 1, 3, 9, 19 fracción II, 22 fracciones II, III, IV, VIII y XLII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, y los artículos 1, 2, 3 fracción III, 4, 5, 10, 22 fracción III y último párrafo, 23 fracciones I, III, V, XVIII, XXI, XXIX y XXXVII, en relación con el artículo 28, fracción I, III, XXIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" el 15 de octubre de 2018 y vigente a partir del 16 de octubre de 2018, reformado mediante publicación en el mismo órgano de difusión el 10 de enero de 2020 y vigente a partir de su publicación, artículos 2 fracción I, 8 fracción II y IV, 9 y 10, primer y segundo párrafo fracción I, 29, 31, 36, 39, 40, 132 fracción II, inciso a), 133, 135, 161 primer párrafo 163 fracciones I y II, 166, 178 y 179, del Código Fiscal del Estado de Querétaro, 176 de la Ley de Hacienda del Estado; procede a llevar a cabo el procedimiento de cobro requiriendo al deudor compruebe haber realizado el pago total de su adeudo con sus accesorios legales y apercibiéndolo de que en caso de no hacerlo en el acto del requerimiento de pago se le embargarán bienes suficientes de su propiedad tal y como lo establece el artículo 166 del Código Fiscal para el Estado de Querétaro, para rematarlos, enajenarlos fuera de subasta o adjudicarlos a favor del Fisco; para el cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 167 y 168 del Código Fiscal para el Estado de Querétaro, se designan con el cargo de verificador, notificador y ejecutor a las personas que se detallan a continuación, para tales efectos, se señala el número de la constancia de identificación que los autoriza para actuar dentro de la circunscripción territorial de la Dirección de Ingresos a la que se encuentran adscritos, señalando la fecha de emisión de la constancia ya referenciada, el periodo por el cual tendrá vigencia esta constancia, la cual emite la Lic. Celia Teresita Lazo Mendoza en su carácter de Directora de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, con domicilio en Madero Poniente 105, Col. Centro, C.P. 76000, Santiago de Querétaro, Qro.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
QUERÉTARO

SECRETARÍA
DE PLANEACION
Y FINANZAS
Dirección de Ingresos

NOTIFICADOR, VERIFICADOR, EJECUTOR	CONSTANCIA DE IDENTIFICACION	FECHA DE EMISION	FECHA DE VIGENCIA
VICTOR MANUEL TORRES NEGRETE	DI/02384/2021	4 DE ENERO DE 2021	4 DE ENERO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
IVAN GUEVARA SALINAS	DI/02385/2021	4 DE ENERO DE 2021	4 DE ENERO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
FELIPE DE JESUS RESENDIZ JIMENEZ	DI/02386/2021	4 DE ENERO DE 2021	4 DE ENERO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
GUSTAVO RODRIGUEZ GONZALEZ	DI/02387/2021	4 DE ENERO DE 2021	4 DE ENERO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
ALVARO ISRAEL LOYOLA MORA	DI/02388/2021	4 DE ENERO DE 2021	4 DE ENERO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
ALVARO URIEL HERNANDEZ SANCHEZ	DI/02389/2021	4 DE ENERO DE 2021	4 DE ENERO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
JOSE JUAN MARTINEZ PADILLA	DI/02390/2021	4 DE ENERO DE 2021	4 DE ENERO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
JOSE MAURICIO SUAREZ DE JESUS	DI/02391/2021	4 DE ENERO DE 2021	4 DE ENERO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
MARIANO MARTINEZ PEÑA	DI/02392/2021	4 DE ENERO DE 2021	4 DE ENERO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
SALVADOR MANRIQUEZ GUERRERO	DI/02393/2021	4 DE ENERO DE 2021	4 DE ENERO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
SERGIO RODRIGUEZ HERNANDEZ	DI/02394/2021	4 DE ENERO DE 2021	4 DE ENERO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
SUSANA YAÑEZ LOPEZ	DI/02395/2021	4 DE ENERO DE 2021	4 DE ENERO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
ANDREA SANTANA RUIZ	DI/02396/2021	4 DE ENERO DE 2021	4 DE ENERO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
ADAN TREJO FABIAN	DI/02397/2021	4 DE ENERO DE 2021	4 DE ENERO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
PAOLA FUENTES HERNANDEZ	DI/02398/2021	4 DE ENERO DE 2021	4 DE ENERO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
EDUARDO CORONA NUÑEZ	DI/02399/2021	4 DE ENERO DE 2021	4 DE ENERO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
ALDO MARTINEZ MADRID	DI/02400/2021	4 DE ENERO DE 2021	4 DE ENERO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
CECILIA ADELAIDA REYNOSO ARIAS	DI/02401/2021	4 DE ENERO DE 2021	4 DE ENERO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
MIGUEL OIDOR CHAVEZ	DI/02402/2021	4 DE ENERO DE 2021	4 DE ENERO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
GABRIEL DAVALOS GARCIA	DI/02403/2021	4 DE ENERO DE 2021	4 DE ENERO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
JAVIER MAYORGA SANCHEZ	DI/02404/2021	4 DE ENERO DE 2021	4 DE ENERO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
JORGE FRANCISCO DIRCIO SANTOYO	DI/02405/2021	4 DE ENERO DE 2021	4 DE ENERO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
SOFIA IVONNE HERNANDEZ CRUZ	DI/02406/2021	4 DE ENERO DE 2021	4 DE ENERO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
KARINA MARGARITA MARTINEZ SALINAS	DI/02407/2021	4 DE ENERO DE 2021	4 DE ENERO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
DULCE NADIA VILLA MALDONADO	DI/02426/2021	4 DE ENERO DE 2021	4 DE ENERO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
JUAN MANUEL ARIAS FRANCO	DI/02408/2021	4 DE ENERO DE 2021	4 DE ENERO DE 2021 AL 16 DE JUNIO DE 2021
EDITH PONCE PLATA	DI/02409/2021	4 DE ENERO DE 2021	4 DE ENERO DE 2021 AL 16 DE JUNIO DE 2021
ALEJANDRO GONZALEZ PIÑA	DI/02410/2021	4 DE ENERO DE 2021	4 DE ENERO DE 2021 AL 16 DE JUNIO DE 2021
ERNESTO OLVERA BAUTISTA	DI/02411/2021	4 DE ENERO DE 2021	4 DE ENERO DE 2021 AL 16 DE JUNIO DE 2021
JOSE EDUARDO PIMENTEL OLVERA	DI/02412/2021	4 DE ENERO DE 2021	4 DE ENERO DE 2021 AL 16 DE JUNIO DE 2021
JUAN BAUTISTA ORTEGA MORALES	DI/02413/2021	4 DE ENERO DE 2021	4 DE ENERO DE 2021 AL 16 DE JUNIO DE 2021
LUIS GIOVANNI TORRES HERNANDEZ	DI/02414/2021	4 DE ENERO DE 2021	4 DE ENERO DE 2021 AL 16 DE JUNIO DE 2021
GUSTAVO ADOLFO MARTINEZ OLVERA	DI/02415/2021	4 DE ENERO DE 2021	4 DE ENERO DE 2021 AL 16 DE JUNIO DE 2021
MARIA CONSTANZA MACIAS AVILES	DI/02416/2021	4 DE ENERO DE 2021	4 DE ENERO DE 2021 AL 16 DE JUNIO DE 2021
SANDY ARACELY ALVAREZ AGUILAR	DI/02417/2021	4 DE ENERO DE 2021	4 DE ENERO DE 2021 AL 16 DE JUNIO DE 2021
LUCERO BARROSO FLORES	DI/02418/2021	4 DE ENERO DE 2021	4 DE ENERO DE 2021 AL 16 DE JUNIO DE 2021



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
QUERÉTARO

SECRETARÍA
DE PLANEACION
Y FINANZAS
Dirección de Ingresos

BRENDA OCHOA GARCIA	DI/02419/2021	4 DE ENERO DE 2021	4 DE ENERO DE 2021 AL 16 DE JUNIO DE 2021
BRENDA BERENICE CRUZ MONDRAGON	DI/02420/2021	4 DE ENERO DE 2021	4 DE ENERO DE 2021 AL 16 DE JUNIO DE 2021
HUMBERTO RAMOS TORRES	DI/02421/2021	4 DE ENERO DE 2021	4 DE ENERO DE 2021 AL 16 DE JUNIO DE 2021
MARIANA MONSERRAT GONZALEZ MENDIETA	DI/02422/2021	4 DE ENERO DE 2021	4 DE ENERO DE 2021 AL 16 DE JUNIO DE 2021
GABRIEL JUAREZ RUEDA	DI/02424/2021	4 DE ENERO DE 2021	4 DE ENERO DE 2021 AL 16 DE JUNIO DE 2021
MONTSERRAT DEL ROCIO LICEA ESCOBEDO	DI/02425/2021	4 DE ENERO DE 2021	4 DE ENERO DE 2021 AL 16 DE JUNIO DE 2021
ALEJANDRA HERNANDEZ RAMIREZ	DI/00112/2021	18 DE ENERO DE 2021	18 DE ENERO DE 2021 AL 16 DE JUNIO DE 2021

Verificadores, notificadores y ejecutores adscritos a esta Dirección de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, para que de manera conjunta o separada lleven a cabo el mandamiento de ejecución, debiendo a fin de dar cumplimiento a lo estipulado por el artículo 167 del Código Fiscal para el Estado de Querétaro, identificarse al momento de la diligencia con la constancia de identificación vigente en la que aparece su fotografía y firma.

Por lo anterior la Lic. Dulce Nadia Villa Maldonado en su carácter de Jefe del Departamento de Notificación Cobranza e Inspección Fiscal de la Dirección de Ingresos de la Secretaria de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, con domicilio en Madero Poniente 105, Col. Centro, C.P. 76000, Santiago de Querétaro, Qro., Autoridad que:

ORDENA

Primero.- Requierase a JOSE LEON DELFIN BETANCOURT, el pago del crédito fiscal a su cargo que ya ha quedado precisado, actualizado junto con los accesorios causados a la fecha de emisión del presente mandamiento, apercibiéndolo en términos del párrafo primero del artículo 166 del Código Fiscal para el Estado de Querétaro vigente, que de no acreditar al momento de practicarse la diligencia de requerimiento de pago, haberlo efectuado, se procederá de inmediato, conforme las fracciones I y II del referido artículo, es decir, al embargo de bienes suficientes para obtener el importe del(los) crédito(s) y sus accesorios a través del remate de los mismos o el embargo de la(s) negociación(es) con todo lo que de hecho y por derecho le corresponda a fin de obtener mediante la intervención de la misma los ingresos necesarios que permitan cubrir el(los) crédito(s) fiscal (es) pendientes de pago y los accesorios legales, conforme a la liquidación del adeudo que en seguida se detalla:

3

LIQUIDACIÓN

Por tal motivo, esta Unidad Administrativa le da a conocer el procedimiento para el cálculo llevado a cabo para obtener el saldo actualizado a la fecha de emisión del presente mandamiento de acuerdo a los Artículos 38 y 40 del Código Fiscal para el Estado de Querétaro.

ACTUALIZACIÓN DE MULTAS

Por la falta de pago de las multas, dentro del plazo de 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquél en que surtió efectos su notificación, plazo a que se refiere el artículo 33 del Código Fiscal para el Estado de Querétaro, de conformidad con los artículos 38 y 40 del Código Fiscal para el Estado de Querétaro, deberán actualizarse por el transcurso del tiempo desde que fueron legalmente exigibles y hasta que se efectúe el pago total del adeudo, con motivo de los cambios de precios en el país, aplicándole al importe histórico de los créditos por concepto de multas el factor de actualización correspondiente, el cual se obtiene de dividir el Índice Nacional de Precios al Consumidor del mes anterior al más reciente del periodo entre el citado índice correspondiente al mes anterior al más antiguo de dicho periodo, como se muestra a continuación:



El factor de actualización se obtiene de la siguiente manera:

$$\text{Factor de Actualización} = \frac{\text{mes y año del índice nacional de precios al consumidor del mes anterior al más reciente del periodo}}{\text{mes y año del índice nacional de precios al consumidor del mes anterior al más antiguo del periodo}} = \frac{\text{valor del índice nacional de precios al consumidor del mes anterior al más reciente del periodo}}{\text{valor del índice nacional de precios al consumidor del mes anterior al más antiguo del periodo}} = \text{Factor de Actualización}$$

En consecuencia, se sustituyen los valores para quedar de la manera siguiente:

PERIODO A ACTUALIZAR	DE	NOVIEMBRE 2012	A	ENERO 2021
FACTOR DE ACTUALIZACIÓN		INPC. DEL MES ANTERIOR AL MAS RECIENTE	DICIEMBRE-20	109.2710
		INPC. DEL MES ANTERIOR AL MAS ANTIGUO	OCTUBRE-12	79.8410
= 1.3686 ✓				

Los índices nacionales de precios consumidor utilizados y sus fechas de publicación se detallan a continuación:

Mes y Año al que corresponde	Índice Nacional de Precios al Consumidor	Fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación	Organismo que realiza la publicación del INPC en el Diario Oficial de la Federación
DICIEMBRE-20	109.2710	8 DE ENERO DE 2021	Publicado por el INEGI expresado con la base "Base de la segunda quincena de julio de 2018=100", según comunicación del INEGI publicada en el Oficial de la Federación el 21 de Septiembre de 2018.
OCTUBRE-12	79.8410	21 DE SEPTIEMBRE DE 2018	Publicado por el INEGI expresado con la base "Base de la segunda quincena de julio de 2018=100", según comunicación del INEGI publicada en el Oficial de la Federación el 21 de Septiembre de 2018.

GASTOS DE EJECUCIÓN

Procedimiento para el cálculo de los gastos de ejecución: Con fundamento en el artículo 163 fracciones I y II del Código Fiscal del Estado, en relación con el artículo 1, 2, 3, y 4, así como Artículo Tercero Transitorio de la Ley de la Unidad de Medida y Actualización del Estado de Querétaro, publicado el 16 de diciembre de 2016 en el Periódico Oficial del Estado de Querétaro, "La Sombra de Arteaga" se determina el cobro de los gastos de ejecución por la cantidad que resulte de entre el equivalente a una vez la unidad de medida y actualización vigente al momento de la determinación o el 2% del monto actualizado del crédito fiscal por lo que se determina el cobro de gastos de ejecución por un importe equivalente a la cantidad de \$345.68



TOTAL DE ADEUDO

De acuerdo al cálculo detallado, el importe actualizado a la fecha de emisión del presente documento queda integrado como se muestra a continuación:

MULTAS ACTUALIZADAS

CONCEPTO	MULTA	ACTUALIZACIÓN	TOTAL A PAGAR
MULTA	\$12,628.95	\$4,655.03	\$17,283.98
GASTOS DE EJECUCIÓN			\$345.68
TOTAL A PAGAR			\$17,629.66

(DIECISIETE MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 66/100 M.N.)

Los INPC a que se refiere este párrafo están expresados conforme a la nueva base segunda quincena de julio de 2018 =100, cuya serie histórica del INPC mensual de enero 1969 a julio fue publicada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía en el Diario Oficial de la Federación del 21 de septiembre de 2018, con el propósito de vincular dichos índices con los que se determinan de conformidad con la publicación que realizó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía en el Diario Oficial de la Federación de fecha 25 de julio de 2018, en relación con el "Índice Nacional de Precios al Consumidor con las ciudades y ponderaciones de los genéricos que lo conforman para la nueva base en la segunda quincena de julio 2018=100", dado a conocer por el mismo Instituto en el citado órgano oficial de difusión el 24 de agosto de 2018.

Cabe señalar que la determinación del Índice Nacional de Precios al Consumidor ha sido encomendada al Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en términos de lo previsto en los artículos 20 y 20 Bis del Código Fiscal de la Federación, así como el artículo 59, fracción III, inciso a, de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

Que el índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) es un indicador económico diseñado específicamente para medir el cambio promedio en el nivel general de los precios a lo largo del tiempo, mediante una canasta ponderada de bienes y servicios representativa del consumo de las familias urbanas de México.

A partir de la publicación del Índice Nacional de Precios al Consumidor del mes de agosto de 2018, en el Diario Oficial de la Federación el 10 de septiembre de 2018, y el ajuste realizado al mismo mediante la "Nota aclaratoria que emite el Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía | Índice Nacional de Precios al Consumidor", publicado el 11 de septiembre de 2018, en el citado órgano de difusión oficial, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, lo determinó con base en la segunda quincena de julio de 2018=100

Por lo anterior, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía con fundamento en los artículos 20-Bis del Código Fiscal de la Federación 19 y 23 del Reglamento Interior del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, determinó dar a conocer la serie histórica de los Índices mensuales base segunda quincena de diciembre de 2010=100 expresados conforme a la nueva base segunda quincena de julio de 2018=1000 a fin de facilitar el cálculo de la inflación. La información histórica del INPC mensual de enero de 1969 a la fecha será expresada con base en la base segunda quincena de julio de 2018=100.



Los Índices Nacionales de Precios al Consumidor utilizados dentro del período de enero de 1969, hasta agosto de 2018, se consideraron atendiendo a la tabla publicada en el Diario Oficial de la Federación el 21 de septiembre de 2018, la cual representa el INPC mensual a partir de enero de 1969, expresado conforme a la nueva base segunda quincena de julio de 2018=100, con el propósito de vincular dichos índices con los que se determinan de conformidad con la publicación que realizó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía en el Diario Oficial de la Federación de fecha 25 de julio de 2018, así como para facilitar el cálculo de la inflación.

El importe actualizado de los créditos fiscales deberá ser pagado mediante el formato de pago que proporciona la Dirección de Ingresos, en el orden que establece el artículo 42 del Código Fiscal para el Estado de Querétaro. Los importes consignados en los referidos formatos se encuentran actualizados y recargados a la fecha de emisión del presente documento y deberán actualizarse nuevamente con motivo de la publicación de un nuevo Índice Nacional de Precios al Consumidor o el inicio de una tasa de recargos por el transcurso del mes, hasta que el pago se efectúe.

En el caso de que el deudor o cualquier otra persona impidiera materialmente al(los) verificador(es), notificador(es) y ejecutor(es) designado(s) el acceso al domicilio del deudor o al lugar en que se encuentren los bienes, para llevar adelante la diligencia antes indicada, con fundamento en el artículo 178 del Código Fiscal para el Estado de Querétaro vigente se autoriza el uso de la policía o de otra fuerza pública.

En el caso de que la persona con quien se entienda la diligencia antes señalada, no abriera las puertas de las construcciones, edificios o casas señaladas para la traba o en los que se presume que existen bienes muebles embargables, con fundamento en el artículo 179 del Código Fiscal para el Estado de Querétaro se autoriza el rompimiento de cerraduras para llevar adelante la diligencia, debiendo el(los) verificador(es), notificador(es) y ejecutor(es) designado(s), hacer que ante dos testigos sean rotas las cerraduras que sean necesarias.

Notifíquese.

ATENTAMENTE

LIC. DULCE NADIA VILLA MALDONADO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN,
COBRANZA E INSPECCIÓN FISCAL



NO. OFICIO: DI/DNC/00125/2021.

Querétaro, Qro 21 DE ENERO DE 2021.

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE O DEUDOR	
Nombre, Denominación o Razón Social: JOSE LEON DELFIN BETANCOURT	
DOMICILIO: AVENIDA CIPRES MEXICANO, NUMERO 145, INTERIOR 13, LOS CIPRESES, C. P. 76148, QUERETARO, QRO. Y/O CERRADA DE CIPRES MEXICANO, NUMERO 145, INTERIOR 13, LOS CIPRESES, C. P. 76148, QUERETARO, QRO. Y/O CANDILES, NUMERO 97, INT. 25, VILLAS FONTANA, CORREGIDORA, QRO. .	
RFC: DEBL6508216F8	
DATOS DEL(LOS) CRÉDITO(S)	
Número de Documento Determinante: SC/DJAC/292/2011	
Fecha de Documento Determinante: 11 DE JULIO DE 2012	
Autoridad emisora de la resolución: SECRETARIA DE LA CONTRALORIA	
Fecha de notificación del Documento Determinante: 12 DE OCTUBRE DE 2012	
Importe Histórico \$12,628.95	

Mandamiento de Ejecución

Mediante oficio(s) número(s) SC/DJAC/292/2011, de fecha 11 DE JULIO DE 2012, emitido(s) por el (la) SECRETARIA DE LA CONTRALORIA, se le determinó(aron) crédito(s) fiscal(es) por concepto de INCUMPLIMIENTO EN LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA MANIFESTACIÓN FINAL DE BIENES en cantidad histórica de \$12,628.95, la cual le fue notificado legalmente el 12 DE OCTUBRE DE 2012, mismo(s) que debió pagar dentro del plazo a que refiere el artículo 33 del Código Fiscal para el Estado de Querétaro, es decir, dentro de los 20 días hábiles siguientes a aquel en que surtió efectos la notificación, de la resolución determinante de los créditos fiscales que quedaron descritos con anterioridad; en consecuencia, desde el día hábil siguiente al vencimiento del plazo señalado, el adeudo tiene el carácter de exigible y por tal motivo es aplicable el procedimiento administrativo de ejecución de conformidad con el artículo 36 del Código Fiscal para el Estado de Querétaro, por lo anterior esta Dirección de Ingresos de conformidad con lo dispuesto por los artículos 10, 11, y 20, tercer párrafo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro, artículos 1, 3, 9, 19 fracción II, 22 fracciones II, III, IV, VIII y XLII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, y los artículos 1, 2, 3 fracción III, 4, 5, 10, 22 fracción III y último párrafo, 23 fracciones I, III, V, XVIII, XXI, XXIX y XXXVII, en relación con el artículo 28, fracción I, III, XXIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" el 15 de octubre de 2018 y vigente a partir del 16 de octubre de 2018, reformado mediante publicación en el mismo órgano de difusión el 10 de enero de 2020 y vigente a partir de su publicación, artículos 2 fracción I, 8 fracción II y IV, 9 y 10, primer y segundo párrafo fracción I, 29, 31, 36, 39, 40, 132 fracción II, inciso a), 133, 135, 161 primer párrafo 163 fracciones I y II, 166, 178 y 179, del Código Fiscal del Estado de Querétaro, 176 de la Ley de Hacienda del Estado; procede a llevar a cabo el procedimiento de cobro requiriendo al deudor compruebe haber realizado el pago total de su adeudo con sus accesorios legales y apercibiéndolo de que en caso de no hacerlo en el acto del requerimiento de pago se le embargarán bienes suficientes de su propiedad tal y como lo establece el artículo 166 del Código Fiscal para el Estado de Querétaro, para rematarlos, enajenarlos fuera de subasta o adjudicarlos a favor del Fisco; para el cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 167 y 168 del Código Fiscal para el Estado de Querétaro, se designan con el cargo de verificador, notificador y ejecutor a las personas que se detallan a continuación, para tales efectos, se señala el número de la constancia de identificación que los autoriza para actuar dentro de la circunscripción territorial de la Dirección de Ingresos a la que se encuentran adscritos, señalando la fecha de emisión de la constancia ya referenciada, el periodo por el cual tendrá vigencia esta constancia, la cual emite la Lic. Celia Teresita Lazo Mendoza en su carácter de Directora de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, con domicilio en Madero Poniente 105, Col. Centro, C.P. 76000, Santiago de Querétaro, Qro.

NOTIFICADOR, VERIFICADOR, EJECUTOR	CONSTANCIA DE IDENTIFICACION	FECHA DE EMISION	FECHA DE VIGENCIA
VICTOR MANUEL TORRES NEGRETE	DI/02384/2021	4 DE ENERO DE 2021	4 DE ENERO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
IVAN GUEVARA SALINAS	DI/02385/2021	4 DE ENERO DE 2021	4 DE ENERO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
FELIPE DE JESUS RESENDIZ JIMENEZ	DI/02386/2021	4 DE ENERO DE 2021	4 DE ENERO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
GUSTAVO RODRIGUEZ GONZALEZ	DI/02387/2021	4 DE ENERO DE 2021	4 DE ENERO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
ALVARO ISRAEL LOYOLA MORA	DI/02388/2021	4 DE ENERO DE 2021	4 DE ENERO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
ALVARO URIEL HERNANDEZ SANCHEZ	DI/02389/2021	4 DE ENERO DE 2021	4 DE ENERO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
JOSE JUAN MARTINEZ PADILLA	DI/02390/2021	4 DE ENERO DE 2021	4 DE ENERO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
JOSE MAURICIO SUAREZ DE JESUS	DI/02391/2021	4 DE ENERO DE 2021	4 DE ENERO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
MARIANO MARTINEZ PEÑA	DI/02392/2021	4 DE ENERO DE 2021	4 DE ENERO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
SALVADOR MANRIQUEZ GUERRERO	DI/02393/2021	4 DE ENERO DE 2021	4 DE ENERO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
SERGIO RODRIGUEZ HERNANDEZ	DI/02394/2021	4 DE ENERO DE 2021	4 DE ENERO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
SUSANA YAÑEZ LOPEZ	DI/02395/2021	4 DE ENERO DE 2021	4 DE ENERO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
ANDREA SANTANA RUIZ	DI/02396/2021	4 DE ENERO DE 2021	4 DE ENERO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
ADAN TREJO FABIAN	DI/02397/2021	4 DE ENERO DE 2021	4 DE ENERO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
PAOLA FUENTES HERNANDEZ	DI/02398/2021	4 DE ENERO DE 2021	4 DE ENERO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
EDUARDO CORONA NUÑEZ	DI/02399/2021	4 DE ENERO DE 2021	4 DE ENERO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
ALDO MARTINEZ MADRID	DI/02400/2021	4 DE ENERO DE 2021	4 DE ENERO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
CECILIA ADELAIDA REYNOSO ARIAS	DI/02401/2021	4 DE ENERO DE 2021	4 DE ENERO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
MIGUEL OIDOR CHAVEZ	DI/02402/2021	4 DE ENERO DE 2021	4 DE ENERO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
GABRIEL DAVALOS GARCIA	DI/02403/2021	4 DE ENERO DE 2021	4 DE ENERO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
JAVIER MAYORGA SANCHEZ	DI/02404/2021	4 DE ENERO DE 2021	4 DE ENERO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
JORGE FRANCISCO DIRCIO SANTOYO	DI/02405/2021	4 DE ENERO DE 2021	4 DE ENERO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
SOFIA IVONNE HERNANDEZ CRUZ	DI/02406/2021	4 DE ENERO DE 2021	4 DE ENERO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
KARINA MARGARITA MARTINEZ SALINAS	DI/02407/2021	4 DE ENERO DE 2021	4 DE ENERO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
DULCE NADIA VILLA MALDONADO	DI/02426/2021	4 DE ENERO DE 2021	4 DE ENERO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
JUAN MANUEL ARIAS FRANCO	DI/02408/2021	4 DE ENERO DE 2021	4 DE ENERO DE 2021 AL 16 DE JUNIO DE 2021
EDITH PONCE PLATA	DI/02409/2021	4 DE ENERO DE 2021	4 DE ENERO DE 2021 AL 16 DE JUNIO DE 2021
ALEJANDRO GONZALEZ PIÑA	DI/02410/2021	4 DE ENERO DE 2021	4 DE ENERO DE 2021 AL 16 DE JUNIO DE 2021
ERNESTO OLVERA BAUTISTA	DI/02411/2021	4 DE ENERO DE 2021	4 DE ENERO DE 2021 AL 16 DE JUNIO DE 2021
JOSE EDUARDO PIMENTEL OLVERA	DI/02412/2021	4 DE ENERO DE 2021	4 DE ENERO DE 2021 AL 16 DE JUNIO DE 2021
JUAN BAUTISTA ORTEGA MORALES	DI/02413/2021	4 DE ENERO DE 2021	4 DE ENERO DE 2021 AL 16 DE JUNIO DE 2021
LUIS GIOVANNI TORRES HERNANDEZ	DI/02414/2021	4 DE ENERO DE 2021	4 DE ENERO DE 2021 AL 16 DE JUNIO DE 2021
GUSTAVO ADOLFO MARTINEZ OLVERA	DI/02415/2021	4 DE ENERO DE 2021	4 DE ENERO DE 2021 AL 16 DE JUNIO DE 2021
MARIA CONSTANZA MACIAS AVILES	DI/02416/2021	4 DE ENERO DE 2021	4 DE ENERO DE 2021 AL 16 DE JUNIO DE 2021
SANDY ARACELY ALVAREZ AGUILAR	DI/02417/2021	4 DE ENERO DE 2021	4 DE ENERO DE 2021 AL 16 DE JUNIO DE 2021
LUCERO BARROSO FLORES	DI/02418/2021	4 DE ENERO DE 2021	4 DE ENERO DE 2021 AL 16 DE JUNIO DE 2021



BRENDA OCHOA GARCIA	DI/02419/2021	4 DE ENERO DE 2021	4 DE ENERO DE 2021 AL 16 DE JUNIO DE 2021
BRENDA BERENICE CRUZ MONDRAGON	DI/02420/2021	4 DE ENERO DE 2021	4 DE ENERO DE 2021 AL 16 DE JUNIO DE 2021
HUMBERTO RAMOS TORRES	DI/02421/2021	4 DE ENERO DE 2021	4 DE ENERO DE 2021 AL 16 DE JUNIO DE 2021
MARIANA MONSERRAT GONZALEZ MENDIETA	DI/02422/2021	4 DE ENERO DE 2021	4 DE ENERO DE 2021 AL 16 DE JUNIO DE 2021
GABRIEL JUAREZ RUEDA	DI/02424/2021	4 DE ENERO DE 2021	4 DE ENERO DE 2021 AL 16 DE JUNIO DE 2021
MONTSERRAT DEL ROCIO LICEA ESCOBEDO	DI/02425/2021	4 DE ENERO DE 2021	4 DE ENERO DE 2021 AL 16 DE JUNIO DE 2021
ALEJANDRA HERNANDEZ RAMIREZ	DI/00112/2021	18 DE ENERO DE 2021	18 DE ENERO DE 2021 AL 16 DE JUNIO DE 2021

Verificadores, notificadores y ejecutores adscritos a esta Dirección de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, para que de manera conjunta o separada lleven a cabo el mandamiento de ejecución, debiendo a fin de dar cumplimiento a lo estipulado por el artículo 167 del Código Fiscal para el Estado de Querétaro, identificarse al momento de la diligencia con la constancia de identificación vigente en la que aparece su fotografía y firma.

Por lo anterior la Lic. Dulce Nadia Villa Maldonado en su carácter de Jefe del Departamento de Notificación Cobranza e Inspección Fiscal de la Dirección de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, con domicilio en Madero Poniente 105, Col. Centro, C.P. 76000, Santiago de Querétaro, Qro., Autoridad que:

ORDENA

Primero.- Requierase a JOSE LEON DELFIN BETANCOURT, el pago del crédito fiscal a su cargo que ya ha quedado precisado, actualizado junto con los accesorios causados a la fecha de emisión del presente mandamiento, apercibiéndolo en términos del párrafo primero del artículo 166 del Código Fiscal para el Estado de Querétaro vigente, que de no acreditar al momento de practicarse la diligencia de requerimiento de pago, haberlo efectuado, se procederá de inmediato, conforme las fracciones I y II del referido artículo, es decir, al embargo de bienes suficientes para obtener el importe del(los) crédito(s) y sus accesorios a través del remate de los mismos o el embargo de la(s) negociación(es) con todo lo que de hecho y por derecho le corresponda a fin de obtener mediante la intervención de la misma los ingresos necesarios que permitan cubrir el(los) crédito(s) fiscal(es) pendientes de pago y los accesorios legales, conforme a la liquidación del adeudo que en seguida se detalla:

3

LIQUIDACIÓN

Por tal motivo, esta Unidad Administrativa le da a conocer el procedimiento para el cálculo llevado a cabo para obtener el saldo actualizado a la fecha de emisión del presente mandamiento de acuerdo a los Artículos 38 y 40 del Código Fiscal para el Estado de Querétaro.

ACTUALIZACIÓN DE MULTAS

Por la falta de pago de las multas, dentro del plazo de 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquél en que surtió efectos su notificación, plazo a que se refiere el artículo 33 del Código Fiscal para el Estado de Querétaro, de conformidad con los artículos 38 y 40 del Código Fiscal para el Estado de Querétaro, deberán actualizarse por el transcurso del tiempo desde que fueron legalmente exigibles y hasta que se efectúe el pago total del adeudo, con motivo de los cambios de precios en el país, aplicándole al importe histórico de los créditos por concepto de multas el factor de actualización correspondiente, el cual se obtiene de dividir el Índice Nacional de Precios al Consumidor del mes anterior al más reciente del periodo entre el citado índice correspondiente al mes anterior al más antiguo de dicho periodo, como se muestra a continuación:

El factor de actualización se obtiene de la siguiente manera:

$$\text{Factor de Actualización} = \frac{\text{mes y año del índice nacional de precios al consumidor del mes anterior al más reciente del periodo}}{\text{mes y año del índice nacional de precios al consumidor del mes anterior al más antiguo del periodo}} = \frac{\text{valor del índice nacional de precios al consumidor del mes anterior al más reciente del periodo}}{\text{valor del índice nacional de precios al consumidor del mes anterior al más antiguo del periodo}} = \text{Factor de Actualización}$$

En consecuencia, se sustituyen los valores para quedar de la manera siguiente:

PERIODO A ACTUALIZAR	DE	NOVIEMBRE 2012	A	ENERO 2021
FACTOR DE ACTUALIZACIÓN	INPC. DEL MES ANTERIOR AL MAS RECIENTE		DICIEMBRE-20	109.2710
	INPC. DEL MES ANTERIOR AL MAS ANTIGUO		OCTUBRE-12	79.8410
				= 1.3686 ✓

Los índices nacionales de precios consumidor utilizados y sus fechas de publicación se detallan a continuación:

4

Mes y Año al que corresponde	Indice Nacional de Precios al Consumidor	Fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación	Organismo que realiza la publicación del INPC en el Diario Oficial de la Federación
DICIEMBRE-20	109.2710	8 DE ENERO DE 2021	Publicado por el INEGI expresado con la base "Base de la segunda quincena de julio de 2018=100", según comunicación del INEGI publicada en el Oficial de la Federación el 21 de Septiembre de 2018.
OCTUBRE-12	79.8410	21 DE SEPTIEMBRE DE 2018	Publicado por el INEGI expresado con la base "Base de la segunda quincena de julio de 2018=100", según comunicación del INEGI publicada en el Oficial de la Federación el 21 de Septiembre de 2018.

GASTOS DE EJECUCIÓN

Procedimiento para el cálculo de los gastos de ejecución: Con fundamento en el artículo 163 fracciones I y II del Código Fiscal del Estado, en relación con el artículo 1, 2, 3, y 4, así como Artículo Tercero Transitorio de la Ley de la Unidad de Medida y Actualización del Estado de Querétaro, publicado el 16 de diciembre de 2016 en el Periódico Oficial del Estado de Querétaro, "La Sombra de Arteaga" se determina el cobro de los gastos de ejecución por la cantidad que resulte de entre el equivalente a una vez la unidad de medida y actualización vigente al momento de la determinación o el 2% del monto actualizado del crédito fiscal por lo que se determina el cobro de gastos de ejecución por un importe equivalente a la cantidad de \$345.68

TOTAL DE ADEUDO

De acuerdo al cálculo detallado, el importe actualizado a la fecha de emisión del presente documento queda integrado como se muestra a continuación:

MULTAS ACTUALIZADAS

CONCEPTO	MULTA	ACTUALIZACIÓN	TOTAL A PAGAR
MULTA	\$12,628.95	\$4,655.03	\$17,283.98
GASTOS DE EJECUCIÓN			\$345.68
TOTAL A PAGAR			\$17,629.66

(DIECISIETE MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 66/100 M.N.)

Los INPC a que se refiere este párrafo están expresados conforme a la nueva base segunda quincena de julio de 2018 =100, cuya serie histórica del INPC mensual de enero 1969 a julio fue publicada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía en el Diario Oficial de la Federación del 21 de septiembre de 2018, con el propósito de vincular dichos índices con los que se determinan de conformidad con la publicación que realizó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía en el Diario Oficial de la Federación de fecha 25 de julio de 2018, en relación con el "Índice Nacional de Precios al Consumidor con las ciudades y ponderaciones de los genéricos que lo conforman para la nueva base en la segunda quincena de julio 2018=100", dado a conocer por el mismo Instituto en el citado órgano oficial de difusión el 24 de agosto de 2018.

5

Cabe señalar que la determinación del Índice Nacional de Precios al Consumidor ha sido encomendada al Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en términos de lo previsto en los artículos 20 y 20 Bis del Código Fiscal de la Federación, así como el artículo 59, fracción III, inciso a, de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

Que el índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) es un indicador económico diseñado específicamente para medir el cambio promedio en el nivel general de los precios a lo largo del tiempo, mediante una canasta ponderada de bienes y servicios representativa del consumo de las familias urbanas de México.

A partir de la publicación del Índice Nacional de Precios al Consumidor del mes de agosto de 2018, en el Diario Oficial de la Federación el 10 de septiembre de 2018, y el ajuste realizado al mismo mediante la "Nota aclaratoria que emite el Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía I Índice Nacional de Precios al Consumidor", publicado el 11 de septiembre de 2018, en el citado órgano de difusión oficial, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, lo determinó con base en la segunda quincena de julio de 2018=100

Por lo anterior, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía con fundamento en los artículos 20-Bis del Código Fiscal de la Federación 19 y 23 del Reglamento Interior del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, determinó dar a conocer la serie histórica de los Índices mensuales base segunda quincena de diciembre de 2010=100 expresados conforme a la nueva base segunda quincena de julio de 2018=1000 a fin de facilitar el cálculo de la inflación. La información histórica del INPC mensual de enero de 1969 a la fecha será expresada con base en la base segunda quincena de julio de 2018=100.

Los Índices Nacionales de Precios al Consumidor utilizados dentro del período de enero de 1969, hasta agosto de 2018, se consideraron atendiendo a la tabla publicada en el Diario Oficial de la Federación el 21 de septiembre de 2018, la cual representa el INPC mensual a partir de enero de 1969, expresado conforme a la nueva base segunda quincena de julio de 2018=100, con el propósito de vincular dichos índices con los que se determinan de conformidad con la publicación que realizó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía en el Diario Oficial de la Federación de fecha 25 de julio de 2018, así como para facilitar el cálculo de la inflación.

El importe actualizado de los créditos fiscales deberá ser pagado mediante el formato de pago que proporciona la Dirección de Ingresos, en el orden que establece el artículo 42 del Código Fiscal para el Estado de Querétaro. Los importes consignados en los referidos formatos se encuentran actualizados y recargados a la fecha de emisión del presente documento y deberán actualizarse nuevamente con motivo de la publicación de un nuevo Índice Nacional de Precios al Consumidor o el inicio de una tasa de recargos por el transcurso del mes, hasta que el pago se efectúe.

En el caso de que el deudor o cualquier otra persona impidiera materialmente al(los) verificador(es), notificador(es) y ejecutor(es) designado(s) el acceso al domicilio del deudor o al lugar en que se encuentren los bienes, para llevar adelante la diligencia antes indicada, con fundamento en el artículo 178 del Código Fiscal para el Estado de Querétaro vigente se autoriza el uso de la policía o de otra fuerza pública.

En el caso de que la persona con quien se entienda la diligencia antes señalada, no abriera las puertas de las construcciones, edificios o casas señaladas para la traba o en los que se presume que existen bienes muebles embargables, con fundamento en el artículo 179 del Código Fiscal para el Estado de Querétaro se autoriza el rompimiento de cerraduras para llevar adelante la diligencia, debiendo el(los) verificador(es), notificador(es) y ejecutor(es) designado(s), hacer que ante dos testigos sean rotas las cerraduras que sean necesarias.

Notifíquese.

ATENTAMENTE

LIC. DULCE NADIA VILLA MALDONADO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN,
COBRANZA E INSPECCIÓN FISCAL



SECRETARÍA
DE PLANEACION
Y FINANZAS
Dirección de Ingresos

Datos de la autoridad emisora del(los) documento(s) a diligenciar

Autoridad Emisora: SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS, DIRECCION DE INGRESOS. DEPARTAMENTO DE NOTIFICACION, COBRANZA E INSPECCION FISCAL.

Domicilio: AVENIDA MADERO 105 PTE. PLANTA ALTA CENTRO HISTÓRICO, SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO.

Datos de identificación del contribuyente o deudor

Nombre, Denominación o Razón Social: JOSE LEON DELFIN BETANCOUR

Domicilio: AVENIDA CIPRES MEXICANO, NÚMERO 145, INTERIOR 13, LOS CIPRESES, C.P. 76148, QUERÉTARO, QRO

RFC:DEBL6508216F8

Datos del(los) documento(s) a diligenciar

Número(s) de oficio o de control: DI/DNC/00125/2021

Tipo de documento(s): MANDAMIENTO DE EJECUCION

Numero de Documento Determinante: SC/DJAC/292/2011

Autoridad emisora de la resolución: SECRETARIA DE LA CONTRALORIA

Autoridad emisora: SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS, DIRECCION DE INGRESOS. DEPARTAMENTO DE NOTIFICACION, COBRANZA E INSPECCION FISCAL.

De fecha(s): 21 DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO

Acta Circunstanciada de Hechos

En la ciudad de Querétaro, Qro., siendo las **catorce horas con diez minutos** del día **veintinueve** del mes de **Marzo** del **dos mil veintiuno** el suscrito **C. JOSE EDUARDO PIMENTEL OLVERA**, con número de empleado **197845**, adscrito a la Dirección de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas, en el Estado de Querétaro, acreditando mi personalidad como Verificador, Notificador y Ejecutor con la constancia de identificación número **DI/02412/2021**, con vigencia del **cuatro de enero de dos mil veinte al dieciseis de junio de dos mil veintiuno**, expedido el **cuatro de enero de dos mil veintiuno**, por la Lic. **Celia Teresita Lazo Mendoza**, en su carácter de **Directora de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas**, en el Estado de Querétaro, el cual ostenta su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, con mi firma autógrafa; hago constar que sucedieron los siguientes hechos: Una vez constituido en el domicilio: **AVENIDA CIPRES MEXICANO, NÚMERO 145, LOS CIPRESES, C.P. 76148, QUERÉTARO, QRO** Y cerciorándome de ser el domicilio porque así lo indica placa informativa de vialidad la cual indica la calle **AVENIDA CIPRES MEXICANO** ubicada en la esquina de la calle **AVENIDA CIPRES MEXICANO** con **CIPRES EUROPEO** el domicilio se localiza entre las calles **AVENIDA DE LA CONSTITUCION** Y **CIPRES EUROPEO** además por tener a la vista el número 145 siendo un predio urbano destinado al uso habitacional de un nivel, reja blanca, cubierto con bolsas negras, número exterior visible. Lugar donde me constituí a efecto de llevar a cabo Diligencia de requerimiento de pago y/o embargo en cumplimiento al mandamiento de Ejecución contenido en oficio número **DI/DNC/00125/2021** de fecha **21 DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO** emitido por la Dirección de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas, con domicilio en Madero 105 Pte. Colonia centro, C.P. 76000, Querétaro, QRO, proveniente del documento determinante: **SC/DJAC/292/2011** dictado por la **SECRETARIA DE LA CONTRALORIA** a nombre del deudor(a) **JOSE LEON DELFIN BETANCOUR**. Datos que están citados en los apartados de datos de identificación del contribuyente o deudor y datos del documento a diligenciar, del proemio de la presente acta circunstanciada de hechos: En ese sentido se hace constar que una vez constituido en dicho inmueble toco la puerta y soy atendido por una persona del sexo masculino ante quien me identifiqué plenamente y acredité mi personalidad como Verificador, Notificador y Ejecutor con la constancia de identificación número **DI/02412/2021**, con vigencia del **cuatro de enero de dos mil veinte al dieciseis de junio de dos mil veintiuno**, expedido el **cuatro de enero de dos mil veintiuno**, por la Lic. **Celia Teresita Lazo Mendoza**, en su carácter de **Directora de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas**, en el Estado de Querétaro, el cual ostenta su firma autógrafa, mismo

JOSE EDUARDO PIMENTEL OLVERA
Notificador, Ejecutor, Verificador



que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, con mi firma autógrafa, a la persona que me atiende le solicito se identifique, a lo que se niega por no estimarlo necesario, manifiesta bajo protesta de decir verdad llamarse RUBEN, motivo por el cual plasmó media filiación por apreciación, persona del sexo masculino, tez morena, ojos color café, grandes, cabello lacio, entre cano, ceja poblada, nariz delgada, 1.80 metros de estatura aproximadamente, complexión delgada, sin señas particulares visibles. Acto seguido a la persona que me atiende le pregunto, ¿Nos encontramos en **AVENIDA CIPRES MEXICANO, NÚMERO 145 (CIENTO CUARENTA Y CINCO), INTERIOR 13 (TRECE), LOS CIPRESES, C.P. 76148, QUERÉTARO, QRO?** Responde que si es el numero 145 pero no tiene ningún interior, que es una casa habitación únicamente, menciona que los únicos domicilios que si cuentan con un numero de interior son las cerradas, le pregunto ¿Conoce usted al deudor **C. JOSE LEON DELFIN BETANCOUR?** Responde que no, le pregunto ¿sabe algún correo, teléfono o dirección del deudor **C. JOSE LEON DELFIN BETANCOUR?** Menciona que no, le pregunto ¿sabe algún correo, teléfono o dirección de alguna persona que proporcione información acerca del deudor **C. JOSE LEON DELFIN BETANCOUR?** Responde que no, sin agregar mas a su dicho motivo por el cual me traslado al domicilio marcado con el numero 143 (ciento cuarenta y tres) en este acto procedo a su descripción, siendo un predio urbano destinado al uso habitacional de un nivel, fachada amarilla, lugar donde toco la puerta y soy atendido por una persona del sexo femenino ante quien me identifique y acredite mi personalidad como Verificador, Notificador y Ejecutor con la constancia de identificación número DI/02412/2021, con vigencia del cuatro de enero de dos mil veinte al dieciséis de junio de dos mil veintiuno, expedido el cuatro de enero de dos mil veintiuno, por la Lic. Celia Teresita Lazo Mendoza, en su carácter de Directora de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas, en el Estado de Querétaro, el cual ostenta su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, con mi firma autógrafa a la persona que me atiende le solicito se identifique a lo que se niega por no estimarlo necesario, motivo por el cual plasmó su media filiación por apreciación, persona del sexo femenino, tez blanca, ojos color café, cabello castaño, complexión robusta, de 45 años de edad aproximadamente, sin señas particulares visibles. Acto seguido, le informo el motivo de mi visita y le pregunto, ¿Conoce usted a **JOSE LEON DELFIN BETANCOUR** con domicilio en **AVENIDA CIPRES MEXICANO, NÚMERO 145 (CIENTO CUARENTA Y CINCO), INTERIOR 13 (TRECE), LOS CIPRESES, C.P. 76148, QUERÉTARO, QRO?** Responde que no, menciona que sabe que el numero 145 no tiene numero de interior pues es la casa del lado izquierdo, menciona que sobre la avenida cipres mexicano hay privadas, que si tienen interiores le pregunto ¿sabe en que horario puedo encontrar a alguna persona que me dé información de **JOSE LEON DELFIN BETANCOUR?** Responde que no, le pregunto ¿sabe algún correo, teléfono o dirección que permita la localización de **JOSE LEON DELFIN BETANCOUR?** Responde que no, le pregunto ¿conoce usted a alguna persona que conozca algún correo, dirección o teléfono que permita la localización de **JOSE LEON DELFIN BETANCOUR?** Responde que no. Manifiesta su deseo de no continuar atendiendo.. Por lo que no fue posible localizar a la persona buscada Lo anterior se asienta para los efectos legales a los que haya lugar. CONSTE.-----

----- Se designa como testigos a él(la) C. Alejandra Hernández Ramírez, quien acepta el nombramiento y se identifica con credencial para votar IDMEX1489940920, expedida por el Instituto Nacional Electoral, documento que se tuvo a la vista, se examinó, y se devolvió a su portador, manifestando dicha persona bajo protesta de decir verdad contar con 28 años de edad, de nacionalidad mexicana, estado civil soltera, con domicilio ubicado en Cto. Puerta del Sol 822-42, colonia Ciudad del Sol, Querétaro, Qro. y el(al) C. Sofia Ivonne Cruz Hernandez, quien acepta el nombramiento y se identifica con credencial para votar IDMEX17365014, expedida por el Instituto Nacional Electoral, documento que se tuvo a la vista, se examinó, y se devolvió a su portador, manifestando dicha persona bajo protesta de decir verdad contar con 25 años de edad, de nacionalidad mexicana, estado civil soltera, con domicilio ubicado en Santiago Tianguistengo 413 Col. Fraternidad De Santiago, Querétaro, Qro.

JOSE EDUARDO BIMENTEL OLVERA
Notificador, Ejecutor, Verificador

CROQUIS DE LOCALIZACION



Cierre del Acta Circunstanciada

No habiendo más hechos que circunstanciar, doy por concluida la presente Acta Circunstanciada de Hechos, siendo las catorce horas treinta minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Dirección de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas del poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

Testigo

Nombre: ALEJANDRA HERNANDEZ RAMIREZ

Firma: _____

Identificación: IDMEX1489940920

Testigo

Nombre: SOFIA IVONNE HERNANDEZ CRUZ

Firma: _____

Identificación: IDMEX17365014

JOSE EDUARDO RIMENTEL OLVERA
Notificador, Ejecutor, Verificador



OMERO
CIPRES
MEXICANO

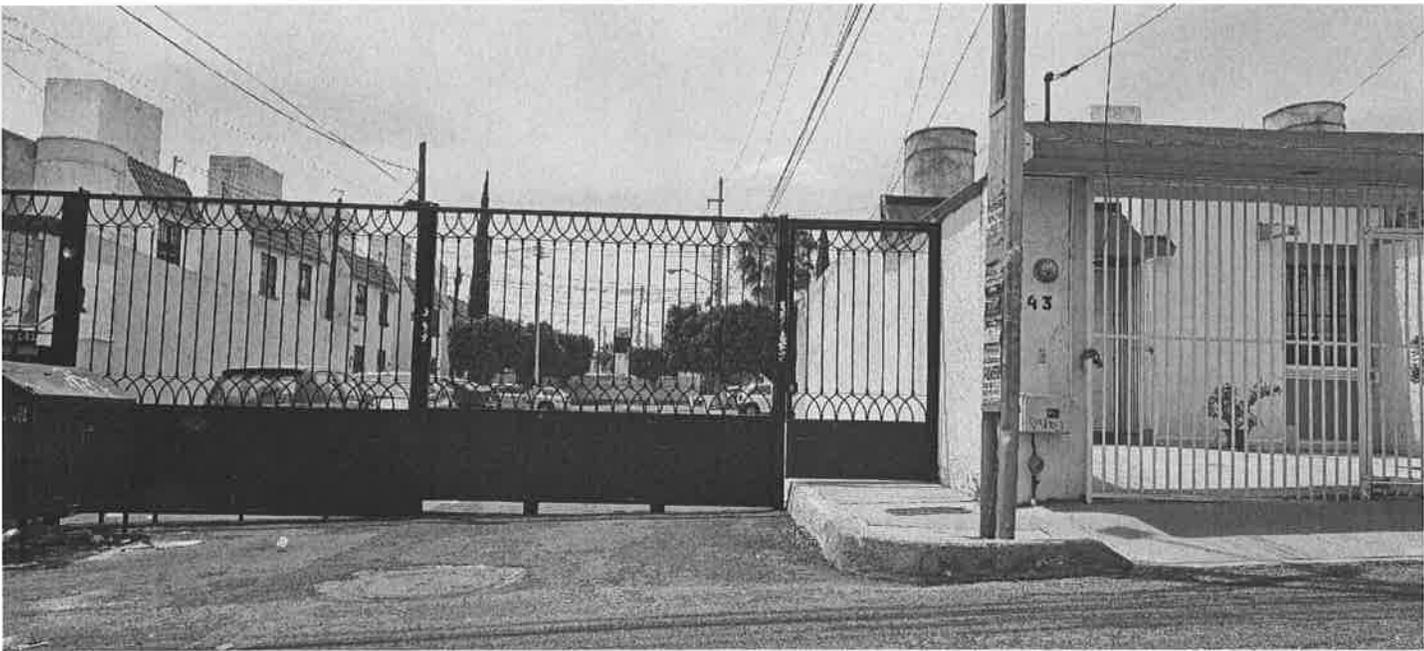
SEGUNDA CERRADA
CIPRES MEXICANO
FRACC. CIPRESSES

[Handwritten graffiti on the wall]

1	2	3	4	5
10	9	8	7	6
11	12	13	14	15
20	19	18	17	16



SEPTIMA CERRADA
CIPRES MEXICANO
FRAC. CIPRESES





CURA DE CARTAS
LOS TODO TIPO DE TRABAJO
% GARANTIZADOS
R. SALUD Y PROSPERIDAD
(442) 474 9647

PRIMERA CERRADA
CIPRES MEXICANO
FRACC. CIPRES

QUIERES VENDER TU CASA?
COMPRO
CASAS
TRASPASOS
TERRENOS
HIPOTECAS
ASESORIA LEGAL Y AVALÚO
GRÁTIS
446 1194 162
442 224 13260



OCTAVA CERRADA
CIPRES MEXICANO
TRADE MARK

FLOWER
DE MEXICO
TRADE MARK



Datos de la autoridad emisora del(los) documento(s) a diligenciar

Autoridad Emisora: SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS, DIRECCION DE INGRESOS. DEPARTAMENTO DE NOTIFICACION, COBRANZA E INSPECCION FISCAL.

Domicilio: AVENIDA MADERO 105 PTE. PLANTA ALTA CENTRO HISTÓRICO, SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO.

Datos de identificación del contribuyente o deudor

Nombre, Denominación o Razón Social: JOSE LEON DELFIN BETANCOUR

Domicilio: CERRADA DE CIPRES MEXICANO, NÚMERO 145, INTERIOR 13, LOS CIPRESES, C.P. 76148, QUERÉTARO, QRO

RFC:DEBL6508216F8

Datos del(los) documento(s) a diligenciar

Número(s) de oficio o de control: DI/DNC/00125/2021

Tipo de documento(s): MANDAMIENTO DE EJECUCION

Numero de Documento Determinante: SC/DJAC/292/2011

Autoridad emisora de la resolución: SECRETARIA DE LA CONTRALORIA

Autoridad emisora: SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS, DIRECCION DE INGRESOS. DEPARTAMENTO DE NOTIFICACION, COBRANZA E INSPECCION FISCAL.

De fecha(s): 21 DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO

Acta Circunstanciada de Hechos

En la ciudad de Querétaro, Qro., siendo las **catorce horas con treinta minutos** del día **veintinueve** del mes de **Marzo** del dos mil **veintiuno**, el suscrito **C. JOSE EDUARDO PIMENTEL OLVERA**, con número de empleado **197845**, adscrito a la Dirección de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas, en el Estado de Querétaro, acreditando mi personalidad como Verificador, Notificador y Ejecutor con la constancia de identificación número **DI/02412/2021**, con **vigencia del cuatro de enero de dos mil veinte al dieciséis de junio de dos mil veintiuno**, expedido el cuatro de enero de dos mil veintiuno, por la Lic. Celia Teresita Lazo Mendoza, en su carácter de Directora de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas, en el Estado de Querétaro, el cual ostenta su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, con mi firma autógrafa; hago constar que sucedieron los siguientes hechos: toda vez que no cuento con un domicilio concreto toda vez que por la avenida ciprés mexicano se encuentran 9 cerradas las cuales indican el nombre primera cerrada de ciprés mexicano, segunda cerrada de ciprés mexicano y así sucesivamente hasta llegar a la novena cerrada de ciprés mexicano se hace constar que me constituyo en la AVENIDA CIPRES MEXICANO, cerciorándome de ser el domicilio porque así lo indica placa informativa de vialidad la cual indica la calle **AVENIDA CIPRES MEXICANO** ubicada en la esquina de la calle **AVENIDA CIPRES MEXICANO** con **CIPRES EUROPEO** el domicilio se localiza entre las calles **AVENIDA DE LA CONSTITUCION** Y **CIPRES EUROPEO** procedió a solicitar informes en un inmueble marcado con el numero 145 (ciento cuarenta y cinco) siendo un predio urbano destinado al uso habitacional de un nivel, reja blanca, cubierto con bolsas negras, numero exterior visible. toco la puerta y soy atendido por una persona del sexo masculino ante quien me identifique plenamente y acredito mi personalidad como Verificador, Notificador y Ejecutor con la constancia de identificación número **DI/02412/2021**, con **vigencia del cuatro de enero de dos mil veinte al dieciséis de junio de dos mil veintiuno**, expedido el cuatro de enero de dos mil veintiuno, por la Lic. Celia Teresita Lazo Mendoza, en su carácter de Directora de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas, en el Estado de Querétaro, el cual ostenta su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, con mi firma autógrafa, a la persona que me atiende le solicito se identifique, a lo que se niega por no estimarlo necesario, manifiesta bajo protesta de decir verdad llamarse RUBEN, motivo por el cual plasmé media filiación por apreciación, persona del sexo masculino, tez morena, ojos color café, grandes, cabello lacio, entre cano, ceja poblada, nariz delgada, 1.80 metros de estatura aproximadamente, complexión delgada, sin señas particulares visibles. Acto seguido a la persona

JOSE EDUARDO PIMENTEL OLVERA
Notificador, Ejecutor, Verificador



que me atiende le pregunto, ¿Conoce usted al deudor **C. JOSE LEON DELFIN BETANCOUR** con domicilio en CERRADA DE CIPRES MEXICANO NUMERO 145 INTERIOR 13, LOS CIPRESES C.P. 76148, QUERETARO, QRO? Responde que no, menciona que falta un numero de cerrada, porque en la calle existen 9 cerradas, le pregunto ¿sabe algún correo, teléfono o dirección del deudor **C. JOSE LEON DELFIN BETANCOUR**? Menciona que no, le pregunto ¿sabe algún correo, teléfono o dirección de alguna persona que proporcione información acerca del deudor **C. JOSE LEON DELFIN BETANCOUR**? Responde que no, sin agregar mas a su dicho motivo por el cual me traslado al domicilio marcado con el numero 143 (ciento cuarenta y tres) en este acto procedo a su descripción, siendo un predio urbano destinado al uso habitacional de un nivel, fachada amarilla, lugar donde toco la puerta y soy atendido por una persona del sexo femenino ante quien me identifique y acredite mi personalidad como Verificador, Notificador y Ejecutor con la constancia de identificación número DI/02412/2021, con vigencia del cuatro de enero de dos mil veinte al dieciséis de junio de dos mil veintiuno, expedido el cuatro de enero de dos mil veintiuno, por la Lic. Celia Teresita Lazo Mendoza, en su carácter de Directora de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas, en el Estado de Querétaro, el cual ostenta su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, con mi firma autógrafa a la persona me atiende le solicito se identifique a lo se niega por no estimarlo necesario, motivo por el cual plasmó su media filiación por apreciación, persona del sexo femenino, tez blanca, ojos color café, cabello castaño, complexión robusta, de 45 años de edad aproximadamente, sin señas particulares visibles. Acto seguido, le informo el motivo de mi visita y le pregunto, ¿Conoce usted a **JOSE LEON DELFIN BETANCOUR** con domicilio en CERRADA DE CIPRES MEXICANO NUMERO 145 INTERIOR 13, LOS CIPRESES C.P. 76148, QUERETARO, QRO? Responde que no, menciona que cada privada tiene su numero, le pregunto ¿sabe en que horario puedo encontrar a alguna persona que me dé información de **JOSE LEON DELFIN BETANCOUR**? Responde que no, le pregunto ¿sabe algún correo, teléfono o dirección que permita la localización de **JOSE LEON DELFIN BETANCOUR**? Responde que no, le pregunto ¿conoce usted a alguna persona que conozca algún correo, dirección o teléfono que permita la localización de **JOSE LEON DELFIN BETANCOUR**? Responde que no. Manifiesta su deseo de no continuar atendiendo.. Por lo que no fue posible localizar a la persona buscada Lo anterior se asienta para los efectos legales a los que haya lugar. CONSTE.-----

----- Se designa como testigos a él(la) C. Alejandra Hernández Ramírez, quien acepta el nombramiento y se identifica con credencial para votar IDMEX1489940920, expedida por el Instituto Nacional Electoral, documento que se tuvo a la vista, se examinó, y se devolvió a su portador, manifestando dicha persona bajo protesta de decir verdad contar con 28 años de edad, de nacionalidad mexicana, estado civil soltera, con domicilio ubicado en Cto. Puerta del Sol 822-42, colonia Ciudad del Sol, Querétaro, Qro. y el(al) C. Sofia Vonne Cruz Hernandez, quien acepta el nombramiento y se identifica con credencial para votar IDMEX17365014, expedida por el Instituto Nacional Electoral, documento que se tuvo a la vista, se examinó, y se devolvió a su portador, manifestando dicha persona bajo protesta de decir verdad contar con 25 años de edad, de nacionalidad mexicana, estado civil soltera, con domicilio ubicado en Santiago Tianguistengo 413 Col. Fraternidad De Santiago, Querétaro, Qro.

CROQUIS DE LOCALIZACION

JOSE EDUARDO PIMENTEL OLVERA
Notificador, Ejecutor, Verificador



Cierre del Acta Circunstanciada

No habiendo más hechos que circunstanciar, doy por concluida la presente Acta Circunstanciada de Hechos, siendo las catorce horas cincuenta minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Dirección de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas del poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

Testigo

Nombre: ALEJANDRA HERNANDEZ RAMIREZ

Firma: _____

Identificación: IDMEX1489940920

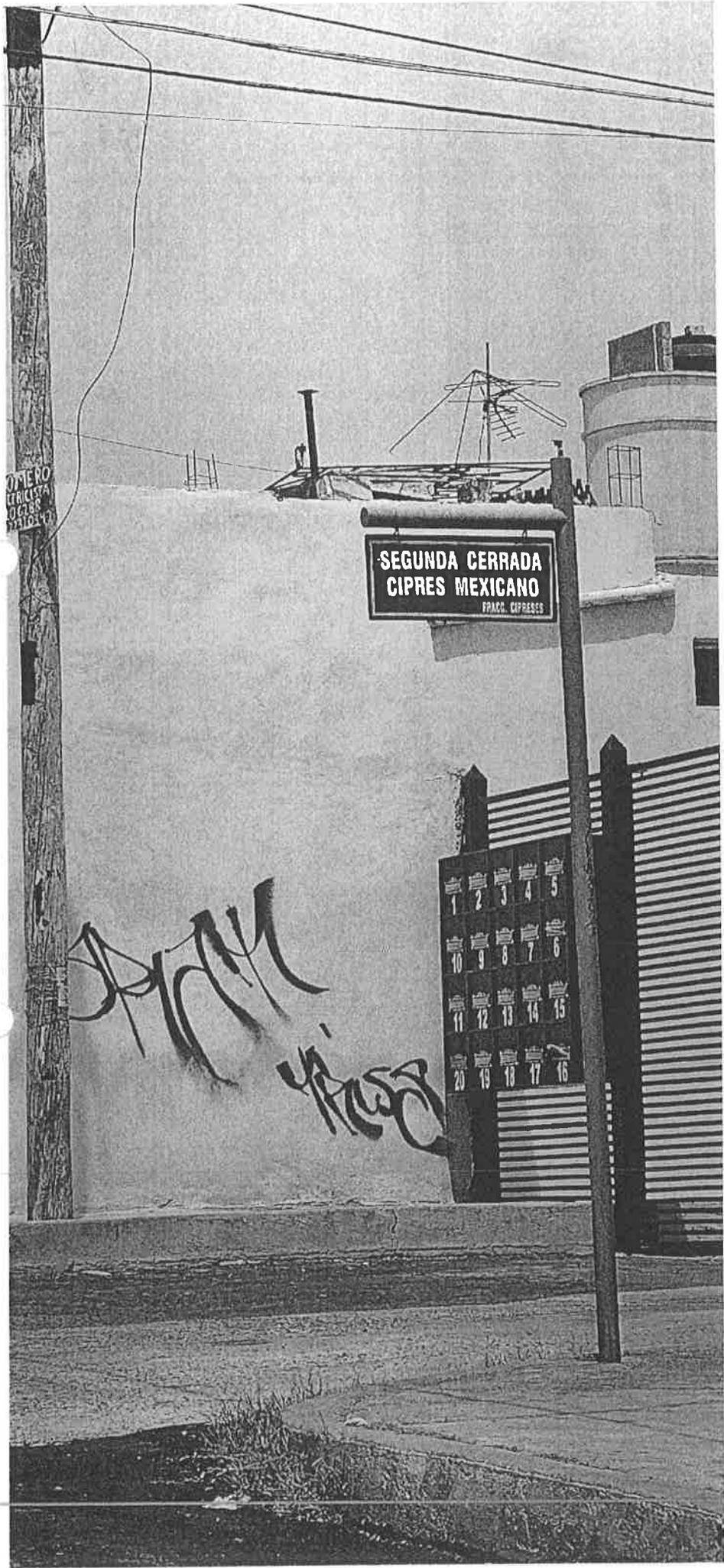
Testigo

Nombre: SOFIA IVONNE HERNANDEZ CRUZ

Firma: _____

Identificación: IDMEX17365014

JOSE EDUARDO PIMENTEL OLVERA
Notificador, Ejecutor, Verificador



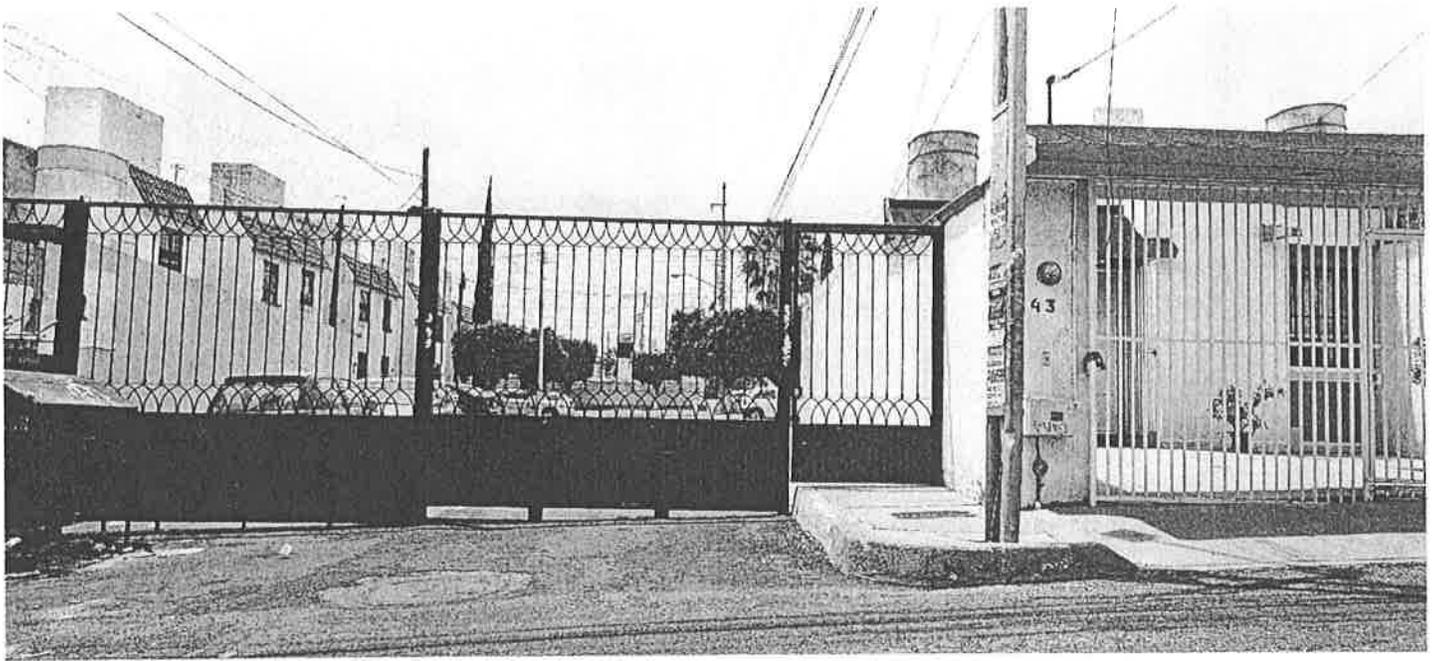
DINERO
EN CASHA
DE LOS
MEXICANOS

SEGUNDA CERRADA
CIPRES MEXICANO
PRINC. CIPRES

1	2	3	4	5
10	9	8	7	6
11	12	13	14	15
20	19	18	17	16



SEPTIMA CERRADA
CIPRES MEXICANO
FRACC. CIPRESES





9° CERRADA DE
CIPRES MEXICA

CURADE CARTAS
LOS TODO TIPO DE TRABAJO
6 GARANTIZADOS
R, SALUD Y PROSPERIDAD
(442) 474 9647

PRIMERA CERRADA
CIPRES MEXICANO
FRACC. CIPRES

QUIERES VENDER TU CASA?
COMPRO
CASAS
TRASPASOS
TERRENOS
HIPOTECAS
ASESORIA LEGAL Y AVALÚO
GRÁTIS
446 1194 162
442 224 13260



OCTAVA CERRADA
CIPRES MEXICANO
FLORES CIPRES

FLOWER
MEXICANO
1988

NO



SECRETARÍA
DE PLANEACION
Y FINANZAS
Dirección de Ingresos

Datos de la autoridad emisora del(los) documento(s) a diligenciar

Autoridad Emisora: SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS, DIRECCION DE INGRESOS. DEPARTAMENTO DE NOTIFICACION, COBRANZA E INSPECCION FISCAL.

Domicilio: AVENIDA MADERO 105 PTE. PLANTA ALTA CENTRO HISTÓRICO, SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO.

Datos de identificación del contribuyente o deudor

Nombre, Denominación o Razón Social: JOSE LEON DELFIN BETANCOUR
Domicilio: CANDILES, NUMERO 97, INT 25, VILLAS FONTANA, CORREGIDORA, QRO
RFC:DEBL6508216F8

Datos del(los) documento(s) a diligenciar

Número(s) de oficio o de control: DI/DNC/00125/2021
Tipo de documento(s): MANDAMIENTO DE EJECUCION
Numero de Documento Determinante: SC/DJAC/292/2011
Autoridad emisora de la resolución: SECRETARIA DE LA CONTRALORIA
Autoridad emisora: SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS, DIRECCION DE INGRESOS. DEPARTAMENTO DE NOTIFICACION, COBRANZA E INSPECCION FISCAL.
De fecha(s): 21 DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO

Acta Circunstanciada de Hechos

En el municipio de Corregidora, Qro., siendo las **dieciseis horas con cero minutos** del día **veintinueve** del mes de **Marzo** del dos mil veintiuno el suscrito **C. JOSE EDUARDO PIMENTEL OLVERA**, con número de empleado **197845**, adscrito a la Dirección de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas, en el Estado de Querétaro, acreditando mi personalidad como Verificador, Notificador y Ejecutor con la constancia de identificación número **DI/02412/2021**, con **vigencia del cuatro de enero de dos mil veintiuno al dieciséis de junio de dos mil veintiuno**, expedido el cuatro de enero de dos mil veintiuno, por la Lic. Celia Teresita Lazo Mendoza, en su carácter de Directora de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas, en el Estado de Querétaro, el cual ostenta su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, con mi firma autógrafa; hago constar que sucedieron los siguientes hechos: Una vez constituido en el domicilio indicado por la autoridad emisora sito **CANDILES, NUMERO 97 (NOVENTA Y SIETE), INT 25 (VEINTICINCO), VILLAS FONTANA, CORREGIDORA, QRO.** Y cerciorándome de ser el domicilio porque así lo indica placa informativa de vialidad la cual indica la calle **CANDILES** ubicada en la esquina con la calle de los **CIRCUITO ANTONIO PEREZ ALCO CER**, el domicilio se localiza entre las calles **INDIO BRISTEANTONIO PEREZ ALCO CER Y CHABACANO**. Lugar donde me constituí a efecto de llevar a cabo Diligencia de requerimiento de pago y/o embargo en cumplimiento al mandamiento de Ejecución contenido en oficio número **DI/DNC/00125/2021 de fecha 21 DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO** emitido por la Dirección de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas, con domicilio en Madero 105 Pte. Colonia centro, C.P. 76000, Querétaro, QRO, proveniente del documento determinante: **SC/DJAC/292/2011** dictado por la **SECRETARIA DE LA CONTRALORIA** a nombre del deudor(a) **JOSE LEON DELFIN BETANCOUR**. Datos que están citados en los apartados de datos de identificación del contribuyente o deudor y datos del documento a diligenciar, del proemio de la presente acta circunstanciada de hechos: En ese sentido se hace constar que una vez constituido en la calle en el domicilio proporcionado por la autoridad emisora, tengo a la vista el numero 97 (noventa y siete), en este acto procedo a la descripción del inmueble: predio urbano destinado al uso condominal, sin denominación alguna, de un nivel, fachada de ladrillos, puerta de acceso peatonal color negra, lugar donde toco la puerta y permiten mi acceso al interior 25 (veinticinco) en este acto procedo a su descripción, fachada casa habitación de dos niveles, fachada café con gris, puerta blanca, donde al llegar toco la puerta y soy atendido por una persona del sexo masculino, ante quien me identifiqué plenamente y acredito mi personalidad como Verificador, Notificador y Ejecutor con la constancia de identificación número **DI/02412/2021**, con **vigencia del cuatro de enero de dos mil veintiuno al dieciséis de**

JOSE EDUARDO PIMENTEL OLVERA
Notificador, Ejecutor, Verificador



junio de dos mil veintiuno, expedido el cuatro de enero de dos mil veintiuno, por la Lic. Celia Teresita Lazo Mendoza, en su carácter de Directora de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas, en el Estado de Querétaro, el cual ostenta su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, con mi firma autógrafa, a la persona que me atiende le solicito se identifique, lo cual hace con Credencial para Votar folio IDMEX1478912451 emitida el 2016 por el Instituto Nacional Electoral a nombre de ORTIZ SANCHEZ VICENTE. Acto seguido a la persona que me atiende le pregunto ¿Nos encontramos en **CANDILES, NUMERO 97 (NOVENTA Y SIETE), INT 25 (VEINTICINCO), VILLAS FONTANA, CORREGIDORA, QRO?** Responde que si, motivo por el cual le requiero de la presencia del deudor **C. JOSE LEON DELFIN BETANCOUR**, responde que no conoce a esa persona y que no vive aquí, le pregunto ¿Conoce al deudor **C. JOSE LEON DELFIN BETANCOUR?** Responde que no, le pregunto ¿sabe algún correo, teléfono o dirección del deudor **C. JOSE LEON DELFIN BETANCOUR?** Menciona que no, le pregunto ¿sabe algún correo, teléfono o dirección de alguna persona que proporcione información acerca del deudor **C JOSE LEON DELFIN BETANCOUR?** Responde que no, le solicito documentación que acredite la propiedad del inmueble, Responde que no cuenta con esa documentación aquí en la oficina, exhibe copia simple de recibo oficial de pago predial folio 112130 a nombre de ORTIZ SANCHEZ VICENTE a nombre de MANUEL MONTES BARRERA, FOLIO 1024765, del cual no proporciona copia simple pero permite fotografiar, refiere no contar con mas información siendo todo su dicho motivo por el cual me traslado al domicilio del lado derecho viendo de frente el domicilio en que se actúa, marcado con el numero 24 (veinticuatro) en este acto procedo a su descripción, siendo un predio urbano destinado al uso habitacional de dos niveles, fachada café con gris, puerta blanca, donde al llegar toco la puerta y soy atendido por una persona del sexo femenino ante quien me identifique y acredite mi personalidad como Verificador, Notificador y Ejecutor con la constancia de identificación número DI/02412/2021, con vigencia del cuatro de enero de dos mil veintiuno al dieciséis de junio de dos mil veintiuno, expedido el cuatro de enero de dos mil veintiuno, por la Lic. Celia Teresita Lazo Mendoza, en su carácter de Directora de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas, en el Estado de Querétaro, el cual ostenta su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, con mi firma autógrafa a la persona me atiende le solicito se identifique negándose por no estimarlo necesario, por lo cual plasmó su media filiación por apreciación, persona del sexo femenino, tez blanca, 1.70 metros de estatura aproximadamente, complexión delgada, cabello lacio, sin señas particulares visibles. Acto seguido, le informo el motivo de mi visita y le pregunto, ¿Conoce usted a **JOSE LEON DELFIN BETANCOUR** con domicilio en **CANDILES, NUMERO 97 (NOVENTA Y SIETE), INT 25 (VEINTICINCO), VILLAS FONTANA, CORREGIDORA, QRO?** Responde que no, le pregunto ¿sabe algún correo, teléfono o dirección que permita la localización de **JOSE LEON DELFIN BETANCOUR?** Responde que no, le pregunto ¿conoce usted a alguna persona que conozca algún correo, dirección o teléfono que permita la localización de **JOSE LEON DELFIN BETANCOUR?** Responde que no. Manifiesta su deseo de no continuar atendiendo. Acto seguido me traslade al domicilio del lado izquierdo viendo de frente el domicilio en que se actúa, en este acto procedo a la descripción del inmueble, siendo un predio urbano destinado al uso habitacional de dos niveles, fachada café con gris, puerta blanca, donde al llegar toco la puerta por un lapso de diez minutos pero nadie sale a atenderme, no habiendo más hechos por hacer constar me retire del domicilio. Por lo que no fue posible localizar a la persona buscada Lo anterior se asienta para los efectos legales a los que haya lugar. CONSTE.-----

Se designa como testigos a él(la) C. Alejandra Hernández Ramírez, quien acepta el nombramiento y se identifica con credencial para votar IDMEX1489940920, expedida por el Instituto Nacional Electoral, documento que se tuvo a la vista, se examinó, y se devolvió a su portador, manifestando dicha persona bajo protesta de decir verdad contar con 28 años de edad, de nacionalidad mexicana, estado civil soltera, con domicilio ubicado en Cto. Puerta del Sol 822-42, colonia Ciudad del Sol, Querétaro, Qro. y el(al C. Sofia Ivonne Cruz Hernandez, quien acepta el nombramiento y se identifica con credencial para votar IDMEX17365014, expedida por el Instituto

JOSE EDUARDO PIMENTEL OLVERA
Notificador, Ejecutor, Verificador



Nacional Electoral, documento que se tuvo a la vista, se examinó, y se devolvió a su portador, manifestando dicha persona bajo protesta de decir verdad contar con 25 años de edad, de nacionalidad mexicana, estado civil soltera, con domicilio ubicado en Santiago Tianguistengo 413 Col. Fraternidad De Santiago, Querétaro, Qro.

CROQUIS DE LOCALIZACION



Cierre del Acta Circunstanciada

No habiendo más hechos que circunstanciar, doy por concluida la presente Acta Circunstanciada de hechos, siendo las dieciséis horas treinta minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Dirección de Ingresos de la Secretaria de Planeación y Finanzas del poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

Testigo

Nombre: ALEJANDRA HERNANDEZ RAMIREZ

Firma: _____

Identificación: IDMEX1489940920

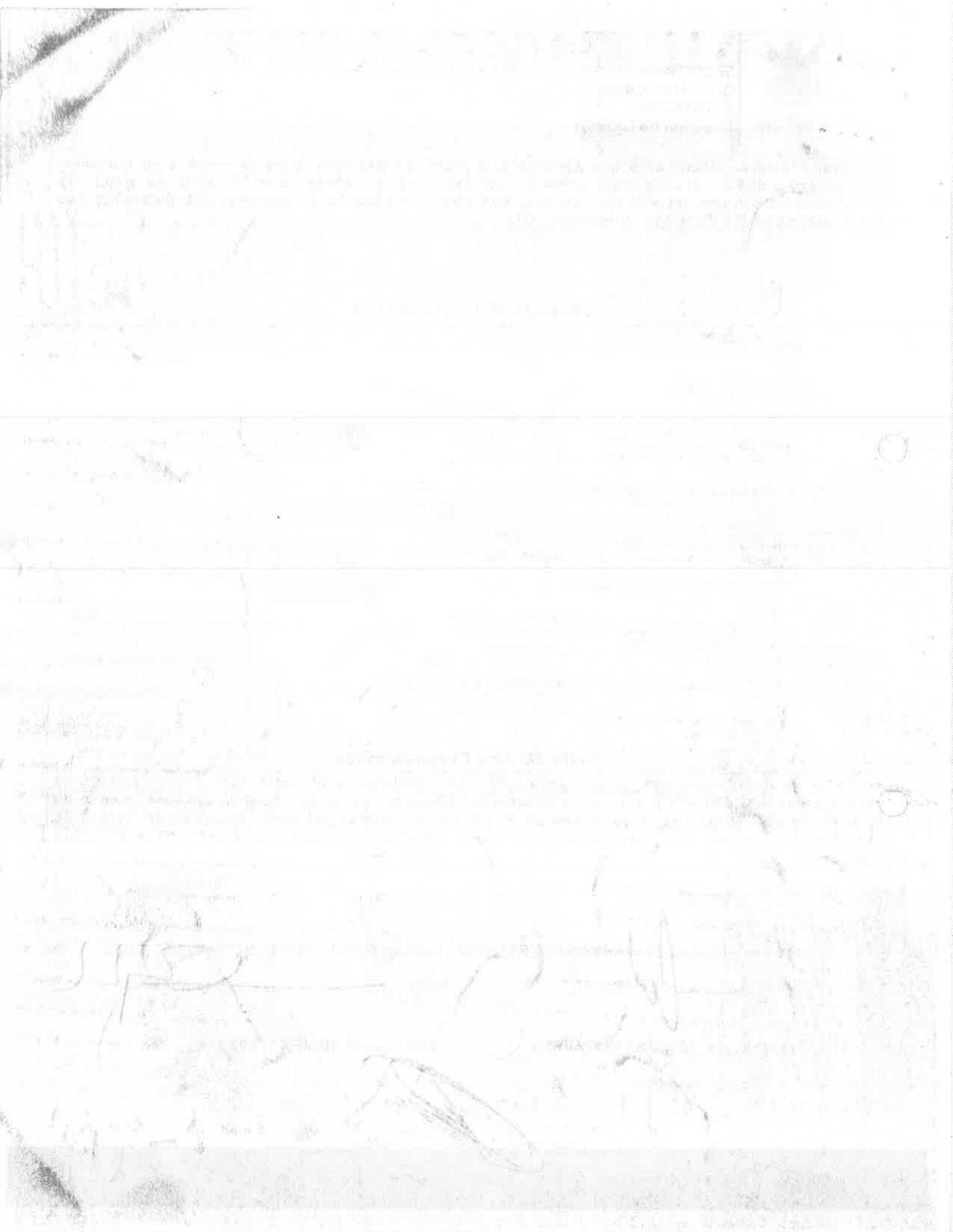
Testigo

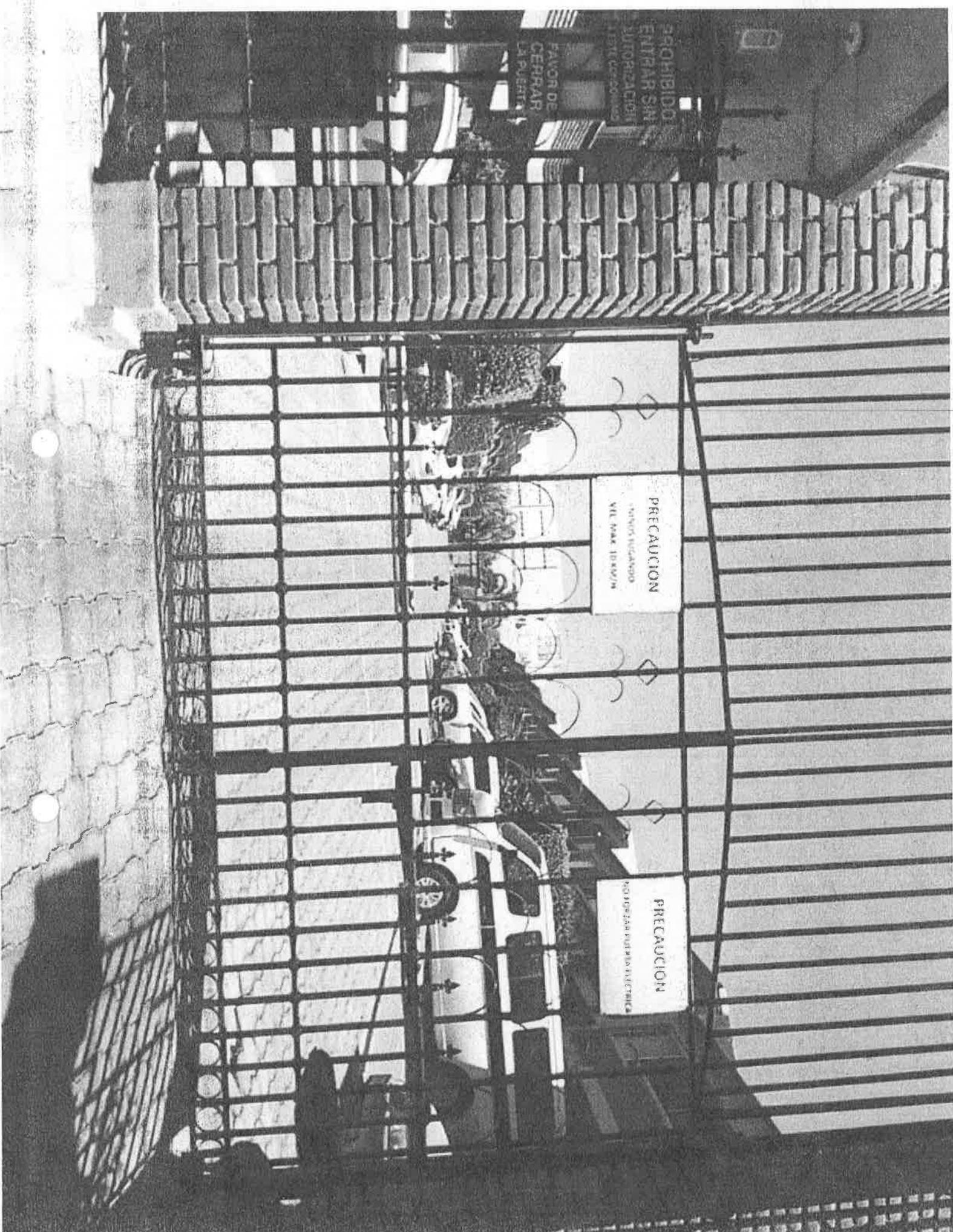
Nombre: SOFIA IVONNE HERNANDEZ CRUZ

Firma: _____

Identificación: IDMEX17365014

JOSE EDUARDO PALENTEL OLVERA
Notificador, Escutor, Verificador





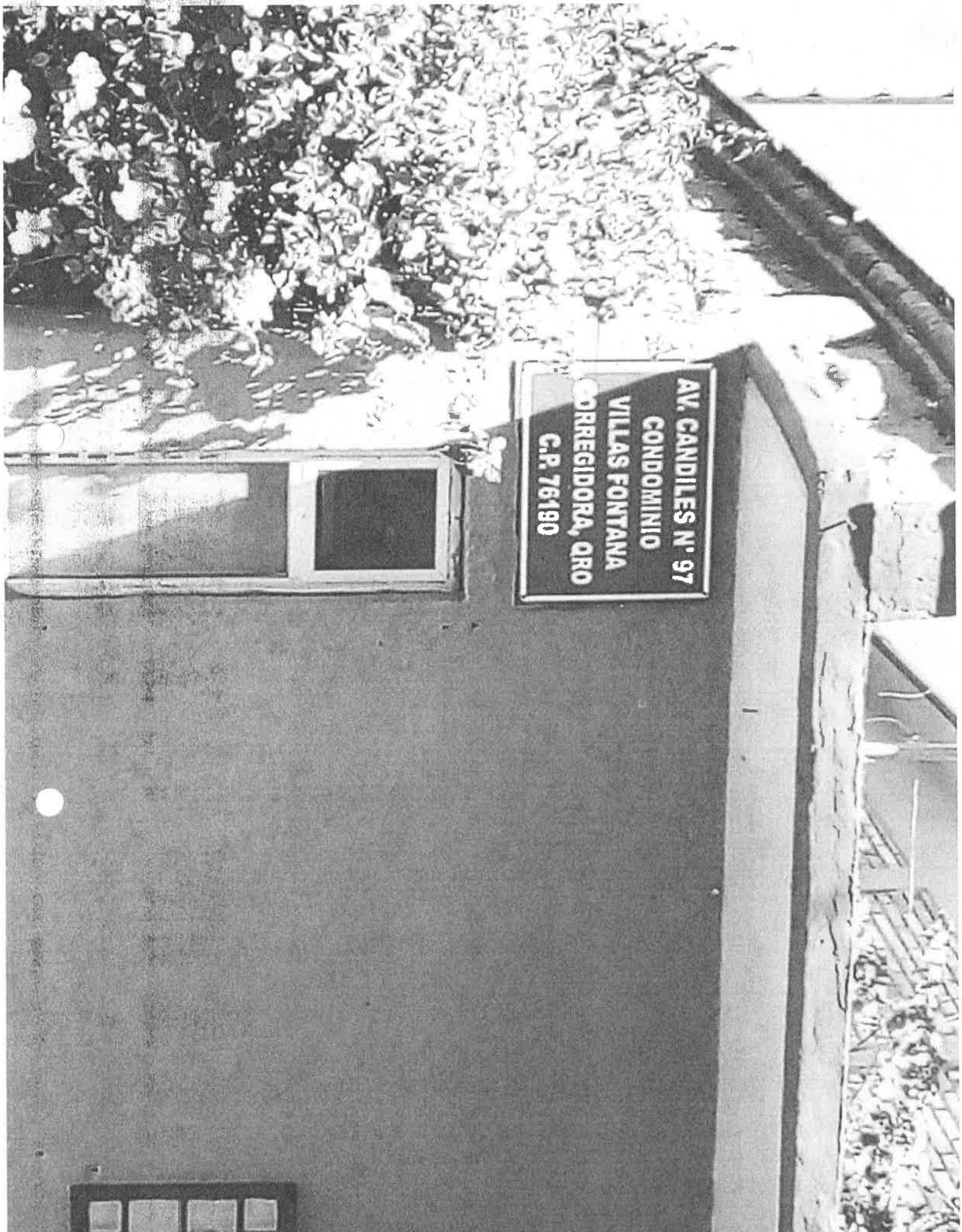
PROHIBIDO
ENTRAR SIN
AUTORIZACION
FAVOR DE
CERRAR
LA PUERTA

PRECAUCION
MANTENIENDO
VEL. MAX. 10 KM/H

PRECAUCION
NO OPERAR PUERTA ELECTRICAMENTE

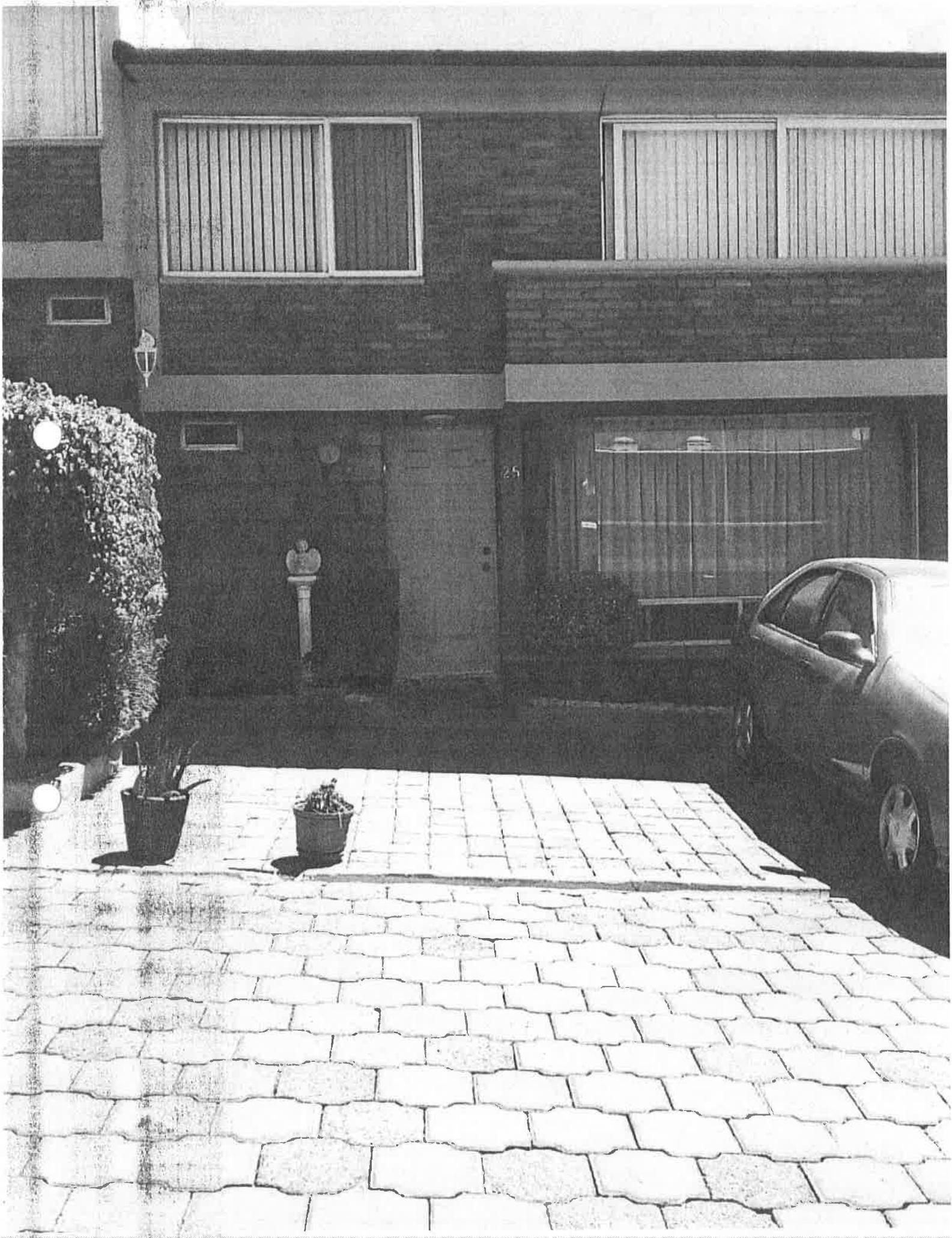


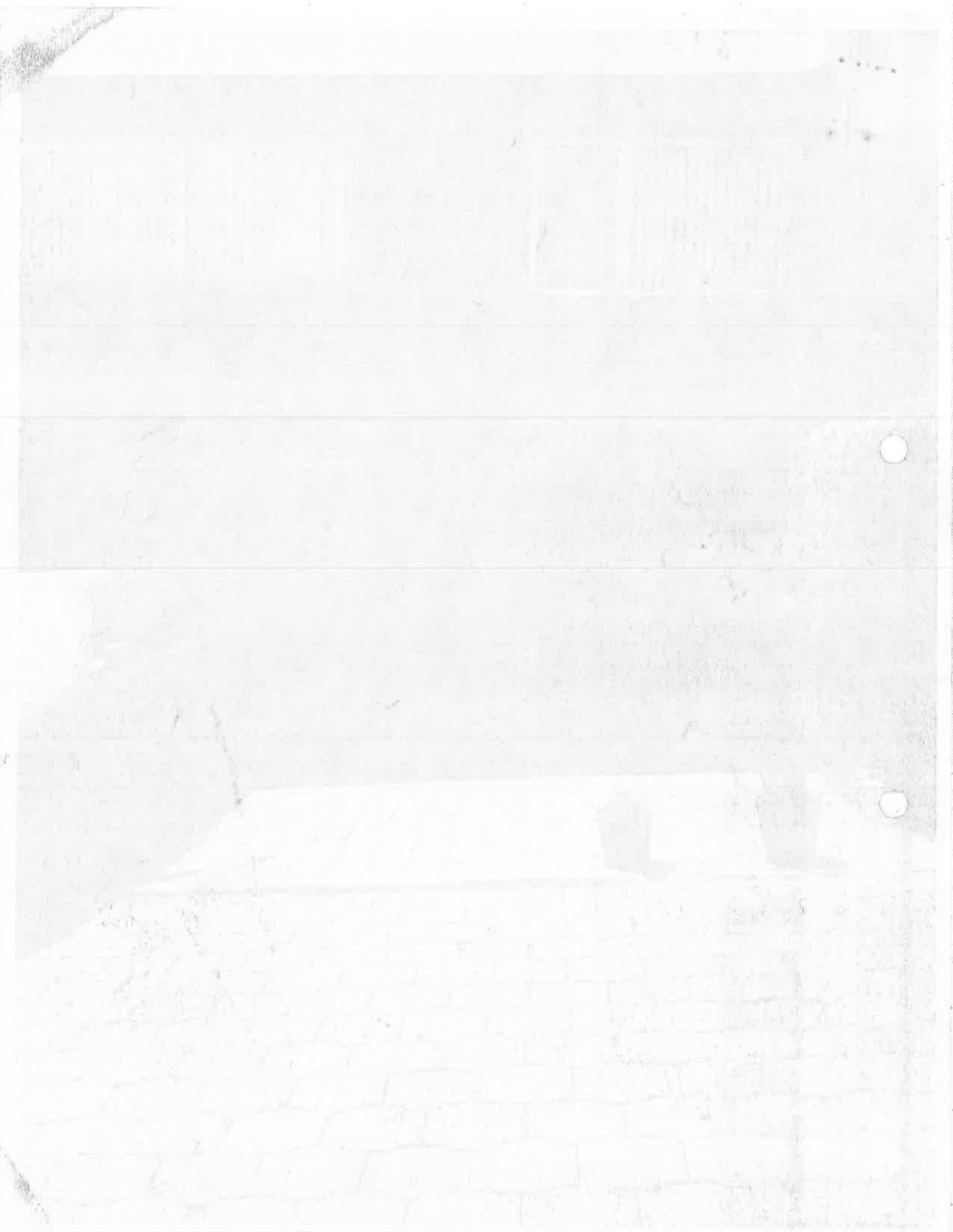
AV. CANDILES N° 97
CONDOMINIO
VILLAS FONTANA
CORREGIDORA, QRO
C.P. 76180

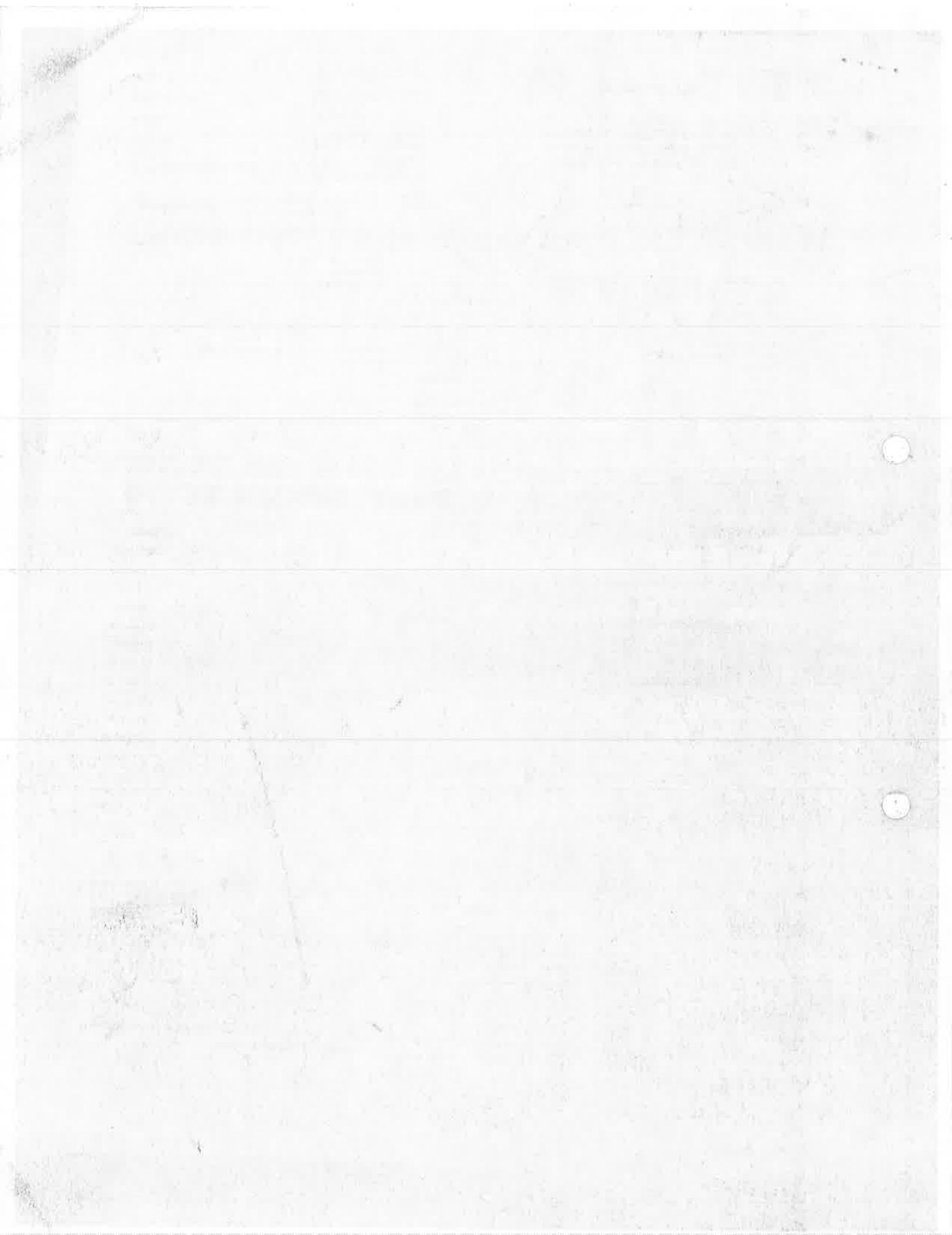


THE UNIVERSITY OF
MICHIGAN LIBRARY
SERIALS ACQUISITION
DEPARTMENT











BO DE PAGO

CLAVE FISCAL: MCC0650101000

Ex Hacienda El Cerrito No. 100. El Pueblo
CORREGIDORA, QUERETARO. 76900
Tels.: (442)209 60 00 y (442) 384 55 00

112130

IMPUESTO PREDIAL

Nombre:	ORTIZ SANCHEZ VICENTE
Dirección:	AV. LOS CANDILES 97 25 VILLAS FONTANA 76903, CORREGIDORA, QUERETARO, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
RFC:	OISV681108662

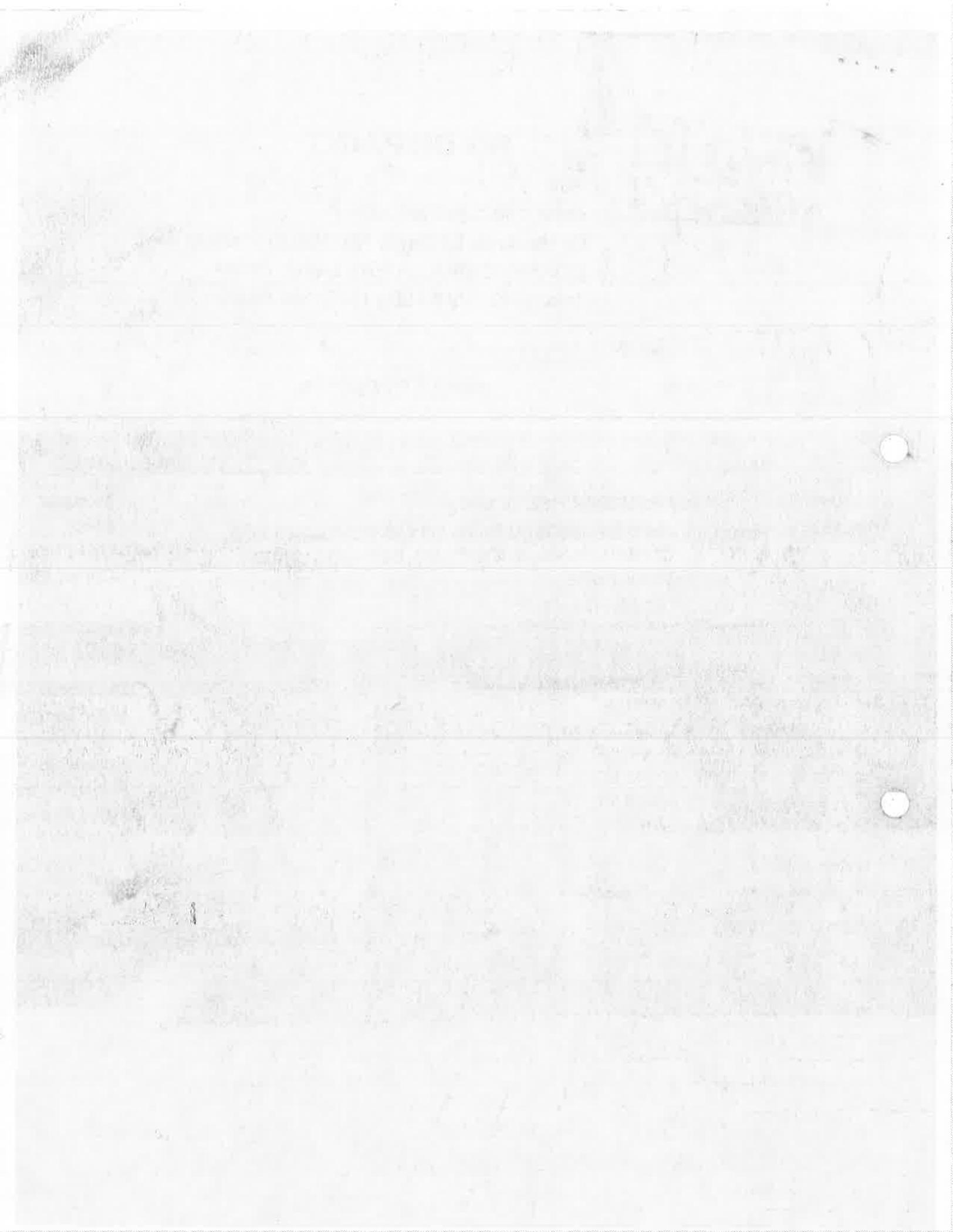
Nombre:
RFC:
Uso CFDI:
Correo Elec

Cve. Catastral	060100115080044
Propietario	ORTIZ SANCHEZ VICENTE
Sup. Terreno	146.3139
Sup. Construcción	148.51
Base	\$1,440,997.72
Lim. Inferior	\$1,186,873.20
Lim. Superior	\$1,656,882.42
Cuota Fija	\$4,106.29

Dir. Predio
Valor Terreno
Valor Constr
Excedente
Tar. sobre ex
Imp. sobre ex
Impuesto Pro

Observaciones:

- 1213010000 IMPUESTO PREDIAL
- 1213100000 REZAGO PREDIAL ACTUAL
- 1213130000 REZAGO PREDIAL ANTERIOR
- 1716060200 ACTUALIZACIÓN PREDIAL ACTUAL
- 1716060100 ACTUALIZACIÓN PREDIAL ANTERIOR
- 1716010200 RECARGOS IMP PREDIAL ACTUAL
- 1716010600 RECARGOS IMP PREDIAL ANTERIOR





26

